

PERCEPCIÓN DE LA PERSONA OYENTE FRENTE A LA LENGUA DE SEÑAS
COLOMBIANA COMO LENGUA BILINGÜE



LAURA VALENTINA CASTILLO SÁNCHEZ
BRIZA LILIANA PEDRAZA PÉREZ
ÁNGELA VANESSA QUECAN CABRA

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA IBEROAMERICANA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
PROGRAMA DE FONOAUDILOGÍA
BOGOTÀ D.C.
JUNIO, 2020

Percepción de la persona oyente frente a la LSC como lengua bilingüe

PERCEPCIÓN DE LA PERSONA OYENTE FRENTE A LA LENGUA DE SEÑAS
COLOMBIANA COMO LENGUA BILINGÜE.



LAURA VALENTINA CASTILLO SÁNCHEZ
BRIZA LILIANA PEDRAZA PÉREZ
ÁNGELA VANESSA QUECAN CABRA

CLAUDIA MARCELA MARTINEZ LÓPEZ
DOCENTE ASESORA

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA IBEROAMERICANA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
PROGRAMA DE FONOAUDILOGÍA
BOGOTÀ D.C.
JUNIO, 2020

Tabla de contenido

Introducción	5
Capítulo 1. Descripción General Del Proyecto	10
1.1. Problema De Investigación	10
1.2. Objetivos	12
1.2.1. Objetivo General	12
1.2.2. Objetivos Específicos	12
1.3. Justificación	13
Capítulo 2. Marco De Referencia	17
Marco Teórico	17
Marco Conceptual	21
Capítulo 3. Marco metodológico	26
3.1 Tipo de estudio	26
3.2. Población	27
Muestra	27
3.3. Procedimientos	30
Fase 1: Búsqueda De Información Y Referentes Teóricos	30
Fase 2: Recolección Y Análisis De Datos	31
Fase 3 Informe Y Producto Finales.	33
3.4. Técnicas para la recolección de información	34
3.5. Técnicas para el análisis de la información	37
3.6. Consideraciones éticas	37
Capítulo 4. Análisis de resultados	39
Discusión y Conclusiones	59
Discusión	59

Conclusiones	61
Referencias	64
Anexos	70

Índice de Tablas

Tablas Demográficas	28
Tabla de Preguntas Realizadas	32
Tablas de Respuestas	39

Introducción

La comunicación es un proceso sistemático e interactivo en el cual influyen varios aspectos, tanto personales como externos siendo bidireccional y por los cuales el ser humano se desenvuelve en una sociedad integral. Considerando que en la profesión del fonoaudiólogo la comunicación es un principio fundamental como objeto de estudio, por esto es importante en esta investigación resaltar que:

“La comunicación es un proceso para solventar una necesidad básica que se centra solo en las capacidades individuales para comunicar en lo verbal, para lo que biológicamente está predeterminado” (Bernal, S; et al, 2018, p. 63).

Teniendo en cuenta el concepto anterior de comunicación, podemos hablar de una serie de capacidades, definidas según a Bernal, S.; et al. (2018), como cualidades, condiciones o aptitudes biológicas, cognitivas, emocionales y sociales, siendo innatas o desarrolladas durante los procesos cotidianos interactivos y comunicativos en base a la experiencia en los distintos contextos, usada como estrategia interactiva comunicativa, cultural y social (p. 14-21); dependiendo del uso del código a manejar por las distintas poblaciones, tanto a nivel nacional como internacional, manejando distintas modalidades comunicativas, las cuales tienen una diversidad lingüística, la cual es referida, según la UNESCO (2017), como la existencia de distintas lenguas a partir de diversas culturas de una comunidad mayoritaria convirtiendo las sub poblaciones en comunidades minoritarias, dentro de una serie de eventos de convivencias, usada como estrategia interactiva cultural y social. Para poder lograr esto hacemos referencia al bilingüismo como el uso de distintas capacidades en el manejo de dos lenguas, logrando una comunicación efectiva entre dos comunidades y/o culturas. Un ejemplo de esto es el manejo de dos códigos en un contexto social donde un individuo corresponde a una población determinada manejando una lengua y/o código; pero en este caso el otro individuo no maneja el mismo código, al no manejar la misma lengua se evidencian barreras comunicativas de allí se ve la necesidad de aprender una segunda lengua. El bilingüismo a nivel comunicativo, también puede favorecer la construcción social y personal. Por lo que “La comunicación genera capital y fomenta la integración social al

facilitar la comprensión entre los miembros de una sociedad determinada, y también establece nexos entre diferentes sociedades y culturas mediante el fomento del diálogo intercultural.” (UNESCO, 2014. p.118).

Por lo cual, la comunicación trasciende de observación y análisis siendo vital para el individuo, lo cual le permite constituir sociedad y a su vez participar de forma activa en los diferentes contextos; haciendo uso de diferentes lenguas, como el inglés, francés, portugués, entre otras. Algunas se utilizan de forma oral y otras lenguas de forma signada permitiendo un binomio según (González de Rivera, 2004, como se citó en Bernal, S; et al, 2018). Es así como el ser humano de acuerdo a su contexto, lingüístico, social y cultural, ve la necesidad de comunicarse siendo asertivo con su par comunicativo. En Colombia existe diversidad de culturas entre ellas la comunidad sorda, definida por la Ley 982 de 2005:

Grupo social de personas que se identifican a través de la vivencia de la sordera y el mantenimiento de ciertos valores e intereses comunes y se produce entre ellos un permanente proceso de intercambio mutuo y de solidaridad. Forman parte del patrimonio pluricultural de la Nación y que, en tal sentido, son equiparables a los pueblos y comunidades indígenas y deben poseer los derechos conducentes también define a la persona sorda como todo aquel que no posee la audición suficiente y que en algunos casos no puede sostener una comunicación y socialización natural y fluida en lengua oral alguna, independientemente de cualquier evaluación audiométrica que se le pueda practicar. (p. 1)

Dicho lo anterior, es necesario resaltar que la lengua de señas está constituida por una estructura y un léxico propio, es decir la diferencia con las lenguas orales; realizadas en espacios tridimensionales y utilizan un canal de comunicación visogestual. Definiendo que la segunda lengua es “aquella que cumple una función social e institucional en la comunidad lingüística en que se aprende.” (Santos Gargallo, 1999, como se citó en Manga, A. M. (2008).

La comunicación entre las personas que manejan diferente código normalmente se ve interrumpida debido a la dificultad para comprender y expresar, de igual manera

sucede entre el código oral y viso gestual ya que cada modalidad presenta características lingüísticas propias debido a los canales de entrada sensoriales y procesamiento de la información.

De igual manera autores como Saussure (s, f.), afirma que “la lengua es de carácter social, arbitraria y convencional que se encuentra constituida por un conjunto de signos en verbales los cuales le permiten al hombre representar la realidad y comunicar sus ideas”. En otras palabras, la lengua se define como un sistema de códigos de aprendizaje y comunicación que se da por medio de la capacidad y los sentidos de una determinada cultura, siendo esta adoptada; se adquiere y se establece unas características, las cuales no son reemplazables, pero si cambiantes con el tiempo, según la necesidad adaptativa y sucesiva de complejidad cultural declarada por las mismas.

La Lengua de Señas se caracteriza por ser visual, gestual y espacial. Como cualquiera otra lengua tiene su propio vocabulario, expresiones idiomáticas, gramáticas, sintaxis diferentes del español. Los elementos de esta lengua (las señas individuales) son la configuración, la posición y la orientación de las manos en relación con el cuerpo y con el individuo, la lengua también utiliza el espacio, dirección y velocidad de movimientos, así como la expresión facial para ayudar a transmitir el significado del mensaje, esta es una lengua visogestual. Como cualquier otra lengua, puede ser utilizada por oyentes como una lengua adicional (Ley 982 de 2005)

Por lo tanto, el bilingüismo es el conocimiento y uso regular de dos o más lenguas. El ser bilingüe significa saber y utilizar dos o más lenguas. La segunda lengua de los niños sordos será la lengua oral, usada por la comunidad oyente a la que también pertenecen, esta lengua en su modalidad hablada o escrita, ya que es la lengua de sus padres, amigos, etc., sin embargo esta investigación pretende ver la óptica desde el oyente hacia el sordo, es decir cuando la persona oyente se encuentra en una comunidad sorda ¿también él tendría que ser bilingüe?, ¿por qué la persona sorda se tiene que ajustar comunicativamente a la población oyente y no de manera contraria?

Se define a la persona bilingüe como “aquella persona que además de la competencia que posee en su primera lengua, presenta una competencia similar en otra, que puede utilizar con semejante eficacia” (Siguán, M. y Mackey, W, 1986: 34, como se citó en López, P. 2014). Por otro lado, Grosjean (1985: 471) como se citó en López, P, M, (2014), plantea que bilingüe “es alguien que puede funcionar en cada idioma de acuerdo con sus necesidades”.

En los diversos contextos a nivel social, uno de los principios básicos es desarrollar la interacción efectiva por medio de un código lingüístico que se estableció, el cual se da según la cultura y el grupo poblacional que esté interactuando, por lo que la función del fonoaudiólogo en este ámbito es muy relevante y se enfoca en analizar, promover y eliminar barreras comunicativas que se puedan presentar en el desarrollo de este, teniendo en cuenta que la interacción comunicativa favorece a la integración e inclusión de diferentes poblaciones.

Según Lotman, (1993;1996;1998) como se citó en Correa M., (2002), refiere que:

La interacción es vista como el dominio de una competencia comunicativa “en la cual se supone que los adultos deben mostrar, la habilidad para interactuar, el sentido de pertenencia, la identificación como miembros de una cultura, el conocimiento y manejo de las normas preestablecidas en el intercambio comunicativo, basado en Rodríguez Hernández, (2008; 2015)”, como se citó en (Bernal, S; et al, 2018, p.71).

Siendo necesario tener en cuenta aspectos como la diversidad lingüística, la cual siempre debería incluir y proporcionar un reconocimiento adecuado a las diferentes agrupaciones de lenguas con sus variedades, como lo son las lenguas minoritarias de los inmigrantes, las lenguas minorizadas regionales e indígenas y la lengua de signos.

Entonces, Hymes (1972; 1974) citado en Bernal, S; et al, (2018) propone la competencia comunicativa como:

La capacidad de interpretar y usar apropiadamente el significado social de las variedades lingüísticas; en cualquier circunstancia, en relación con las funciones y variedad de la lengua y con las suposiciones culturales en la situación de interacción

propiamente dicha. Es decir, el conjunto de habilidades y conocimientos que permiten que los hablantes de una comunidad lingüística puedan entenderse. (p. 76).

Para lograr que la lengua de señas colombiana sea establecida como segunda lengua para la población oyente debe de tener cierto nivel de idioma o lengua para lograr ser certificado, según el Ministerio de Educación. En cuanto a este dato se encontró que la Universidad Escuela Colombiana de Carreras Industriales (ECCI) ubicada en Bogotá D.C, Colombia, establece y maneja ciertos niveles de lengua de señas siendo certificados como lo es A1, A2, A2.3 siendo A1 el más básico y A2.3 el más avanzado y manejo completo de la lengua de señas. Por este motivo es tomado como un antecedente directo de las instituciones educativas a nivel nacional e internacional que ven a la Lengua de Señas como una segunda lengua de una población mayoritaria, dando un reconocimiento de mayor impacto de este código a nivel social, llevando a cabo como consecuencia a la reflexión sobre aquellos procesos de desarrollo en la sociedad que se están generando para disminuir las barreras en pro a la inclusión e interacción comunicativa manejando así la diversidad cultural y lingüística relacionadas con la comunidad sorda y oyente; también motivando a las personas a aprender más sobre esta lengua y a analizar a mayor profundidad el uso de un mediador constante durante la comunicación.

Capítulo 1. Descripción General Del Proyecto

La investigación se enfoca en analizar la percepción sobre la lengua de señas como lengua bilingüe para la población oyente, puesto que la mayoría de revisiones teóricas están orientadas hacia el bilingüismo de la persona sorda para acceder a la comunidad mayoritaria oyente vista como el aprendizaje de la lengua oral y/ o escrita, pero que pasa cuando la persona oyente se encuentra inmersa en la comunidad sorda, es por esta razón que queremos conocer la percepción de estudiante de primer semestre de fonoaudiología de la Corporación Universitaria Iberoamericana a través de una encuesta frente a la lengua de señas como lengua bilingüe.

1.1. Problema De Investigación

Nos encontramos dentro de una sociedad la cual ofrece un sin fin de oportunidades y beneficios para las personas que se encuentran en cualquier condición de discapacidad. Para ello, utilizan estrategias de desarrollo inclusivo y social, impulsando a las distintas comunidades a integrarse e indirectamente a disminuir las barreras comunicativas y sociales. Un gran ejemplo de esto es la población sorda, los beneficios que tienen frente a los distintos contextos tanto laborales como educativos, comunicándose por medio de la lengua de señas y siendo integrados en una sociedad de personas oyentes en cada ámbito social. Siendo reconocidos también dentro de esta como personas bilingües por manejar la modalidad escrita en castellano y la lengua de señas. Aunque para la población oyente hay también beneficios y programas de bilingüismo e integración, las personas que manejan la lengua de señas colombiana no son reconocidas como persona bilingües, en el uso y manejo de esta; sino que son reconocidas como personas que manejan un código o lengua adaptada, de una población minoritaria.

De acuerdo a la problemática descrita, la siguiente investigación pretende dar a conocer la percepción de los estudiantes de I semestre de fonoaudiología siendo oyentes, a favor del desarrollo inclusivo en las distintas comunidades teniendo en cuenta

enfoques literarios, comunicativos e inclusivos al no ver a la persona oyente como bilingüe. Por lo que se plantea la siguiente pregunta de investigación:

¿Cuál es la percepción del oyente frente a la lengua de señas colombiana como lengua bilingüe? a partir de esta problemática se desenlazan las siguientes preguntas que conforman e influyen en la percepción del oyente : ¿Qué beneficios traería y cómo lo vería la sociedad?; desde una perspectiva como oyente y sociedad inclusiva e igualitaria, ¿El no ser reconocidos como bilingües en la lengua de señas Colombiana, y al ver que la población sorda es reconocida como bilingüe, al manejar la lengua de señas colombiana y castellano, se podría hablar de exclusión social y educativa? y ¿cómo podría esto influir en el desarrollo y alcance de las personas a nivel social?.

1.2. Objetivos

1.2.1. Objetivo General

Determinar la percepción que tienen los estudiantes de primer semestre de fonoaudiología, frente a la lengua de señas colombiana como lengua bilingüe..

1.2.2. Objetivos Específicos

Conocer la percepción de la población sobre la lengua de señas colombiana y el bilingüismo en relación con las bases conceptuales

Distinguir las ventajas y desventajas de la lengua de señas colombiana en el contexto comunicativo, académico y social, como segunda lengua desde la percepción de la población seleccionada.

Identificar el alcance de la lengua de señas colombiana en el contexto comunicativo, académico y social, a partir de la percepción de la población seleccionada.

1.3. Justificación

De acuerdo a lo anteriormente descrito y definido, la lengua es un sistema de códigos de aprendizaje y comunicación que se da por medio de la capacidad y los sentidos de una determinada cultura, siendo esta adoptada y/o adquirida, en la cual se establece unas características no reemplazables, pero si cambiantes con el tiempo. La cual es adaptativa y sucesiva según la complejidad cultural. Teniendo esto claro la Ley 324 de 1994, del artículo 2 de 1996, plantea que la Lengua de Señas se ve como “la lengua natural de una comunidad de sordos, la cual forma parte de su patrimonio cultural y es tan rica y compleja en gramática y vocabulario como cualquier lengua oral, se caracteriza por ser visual, gestual y espacial. Como cualquiera otra lengua tiene su propio vocabulario, expresiones idiomáticas, gramáticas y sintaxis diferentes del español” (2012). Es entonces, que cuando hablamos del uso y manejo de un código como segunda lengua nativa de otra comunidad, se hace referencia a el bilingüismo o persona bilingüe, según Macnamara, como “persona bilingüe a aquella persona que es capaz de desarrollar alguna competencia al hablar, entender, leer o escribir en otro código o lengua” citado en Álvarez, F. L. (2012)

En base en lo anterior, con el fin de dar a conocer la percepción que tienen las personas oyentes frente a la lengua de señas como lengua bilingüe, puesto que generalmente el bilingüismo está definido como una lengua extranjera, sin embargo aquí se tendrá en cuenta el bilingüismo como el aprendizaje de la lengua de la comunidad sorda para la comunidad oyente. Se realizó una búsqueda en diferentes bases de datos como: EBSCO EISEvier, Scielo, Dialnet, ScienceDirect, entre otros, usando palabras claves como lo son: Bilingualism, social and educational inclusion, communication, second language, language, linguistic code, etc. Se encontraron 19 artículos de índole internacional, que refieren información de relevancia. Recopilando información en base a distintos autores y/o instituciones como:

En base a la revisión literaria, se encontraron aportes valiosos en cuanto a la importancia de la lengua de señas en una situación determinada y su reconocimiento, el bilingüismo y sus beneficios, las distintas percepciones de la segunda lengua para el

oyente desde otro idioma lengua y la promoción de esta como estrategia comunicativa y educativa para el desarrollo de una comunidad inclusiva y social. Sin embargo, no se encuentra evidencia investigativa integral y completa donde se encuentre las distintas percepciones de un oyente referente a la lengua de señas como bilingüe y no únicamente como un código, siendo desarrollada en una situación comunicativa, en la cual influye distintos factores intrapersonales, interpersonales y socioculturales, trabajando la diversidad en todo su aspecto teórico y as mismo como influiría y/o que alcances tendría en los distintos contextos. Promoviendo así el reconocimiento de la lengua de señas colombiana y la reflexión de procesos comunicativos, educativos y sociales en pro al bienestar no solamente del oyente sino de la comunidad sorda, a sea de manera directa o indirecta.

Dentro de distintos documentos se logró encontrar la referencia de la constitución política de Colombia (1991) junto al programa nacional de bilingüismo, donde se ven reglamentado la ley de lenguas definiendo al bilingüismo; y a la ley general de educación (1994) donde se expide que todo individuo tiene derecho a la educación gratuita. Hacen referencia a temas como el como el bilingüismo, la educación, lenguas nativas, entre otros permitiendo abordar comunidades minoritarias y mayoritarias; teniendo en cuenta que en Colombia existen diversidad de lenguas, encontrando el castellano y lenguas nativas de los indígenas; pero también en algunos lugares en donde se ve la lengua extranjera como lo es el inglés.

Llegando a un análisis respecto al tema a investigar, generando conclusiones y la creación de más investigaciones relacionadas; indicando la importancia de la contribución que ha supuesto la investigación en el área de la teoría general sobre lingüística y las lenguas (Jarque, 2012, p. 33), relacionándolas con la lengua de señas como un segundo código a manejar desde el oyente. Pretendiendo promover la sensibilización de este contexto, facilitando la participación social con la población sorda, logrando procesos de inclusión en una sociedad de constante cambio, ya que la comunicación es transversal a todos, con impactos sociales y comunicativos en los contextos en los que esta inmersos el ser humano, logrando un impacto a nivel nacional e internacional.

Diversos autores refieren que el bilingüismo puede ser visto no solo como un medio de comunicación con otras culturas, o un medio educativo, sino que también puede tener muchos beneficios no solamente para la persona que aprende la otra lengua, sino que también beneficia a las personas a su alrededor, viéndola como estrategia de promoción educativa, estrategia comunicativa y de inclusión social.

Núñez-Stransky, D., & González, R. G., (2020). El manejo de la segunda lengua como bilingüe genera mejores oportunidades de empleo, interacción exitosa en un ambiente intercultural, así mismo, refiere que un bilingüe competente puede acceder directamente al nodo conceptual por medio de su segunda lengua, debido a que a nivel de palabra, las estrategias de bilingües principiantes podrían relacionarse con estrategias de coactivación de los almacenes léxicos; mientras que, un hablante competente requiere inhibir las conexiones entre almacenes léxicos para evitar la interferencia entre ambas lenguas y poder acceder directamente al almacén conceptual; también refiere que la lengua de señas es igual de amplia a nivel lingüístico como cualquier otra lengua, como el inglés.

De la misma manera algunos autores proponen al bilingüismo desde distintas perspectivas basándose en la capacidad de desarrollar la comunicación únicamente en la modalidad verbal, como lo define Bloomfield, un “hablante capaz de manejar dos lenguas” citado en Álvarez, F. L. (2012) .Por lo que dependiendo del enfoque que se le esté dando al bilingüismo la comunicación durante el uso de este código puede darse no solamente de manera verbal sino de distintas maneras teniendo por lo menos alguna de las capacidades como lo nombra Macnamara.

Según lo dicho, también es importante partir del poco acceso informativo que tiene la sociedad respecto a esto, referente a una perspectiva fonoaudiológica y social en pro a la comunicación, educación y e inclusión para el reconocimiento de la lengua de señas. Realizando un abordaje investigativo integral e impactante, partiendo de bases de estudio comunicativo, lingüístico y social, ya que como profesionales expertos en comunicación es relevante estudiar la comunicación sino distintas áreas que se relacionen con esta, ampliando el campo laboral e investigativo, siendo también

Percepción de la persona oyente frente a la LSC como lengua bilingüe

relevante destacar que actualmente no se encuentran investigaciones referentes al análisis de la percepción de la persona oyente frente a la lengua de señas como bilingüe para este.

Capítulo 2. Marco De Referencia

Marco Teórico

Tras la búsqueda de bases documentales, en base a las palabras clave y las bases de datos, no se encontraron casi artículos nacionales e internacionales relacionados directamente con la temática a tratar, por falta de estudio en esta área, y/o temática a tratar.

Por otro lado, se encontraron 25 artículos a nivel nacional e internacional. Los cuales, aportaron información relevante acerca de opiniones, beneficios, teorías para la realización del proyecto; a continuación, se presenta algunos aportes de los artículos, libros y de más bases teóricas para la investigación, con la información más relevante:

En el artículo, Mimesis y bilingüismo ideológico: Un análisis crítico del discurso sobre la diversidad en un documento de política educativa universitaria en América latina, se tuvo como objetivo realizar un análisis crítico del discurso, política educativa, educación superior, bilingüismo, representaciones sociales, actos de habla y la diversidad, teniendo en cuenta dos aspectos relevantes, los cuales fueron el documento de política educativa y el aspecto social. Lo que nos permitió identificar, dentro de este contenido conceptos de bilingüismo, diversidad e interculturalidad; donde diferentes autores como Ortiz citado por Bermúdez, et al. (2012) citados en Santos, D.(2013), proponen que estos términos tienen aspectos individuales y sociales, entendidos como un fenómeno cultural, teniendo en cuenta que la sociedad tiene conceptos diferentes respecto a estos mismos, sin dejar a un lado que en los contextos educativos es donde se ven reflejados la diversidad, la interculturalidad y el bilingüismo; ya que es un contexto en donde sin importar de dónde eres y qué sabes, hay diferentes políticas educativas que acogen a la persona, para hacer cumplir el derecho a la educación y que en esos momentos también se pueden ver los contextos sociales.

Como dato relevante y en relación a lo nombrado anteriormente, no como aspecto publicado de investigación sino de información según antecedentes, a nivel internacional, se encuentra información de dos instituciones que acoplan y establecen la lengua de señas como una lengua bilingüe, como lo son: la Universidad de Vermont de

Estados Unidos, la cual ve a la Lengua de Señas Americana e Internacional como “lenguaje completo y complejo que emplea signos hechos con las manos y otros movimientos, incluidas las expresiones faciales y las posturas del cuerpo. Ninguna forma de lenguaje de señas es universal”(NIDCD, 2000 citado en Universidad de Vermont, s.f.), en esta institución los docentes oyentes enseñan la lengua de señas a población oyente y sorda, estableciéndose como personas bilingües viendo la lengua de señas como segunda lengua nativa. La Universidad Gallaudet, es otra institución, la cual ve a la lengua de señas como bilingüe, siendo una institución caracterizada por tener la perspectiva y el establecimiento de personas oyentes que manejan la lengua de señas como bilingües y la cual realiza el reconocimiento de su capacidad del dominio de esta lengua, siendo basada en cuatro principios (acceso, inclusión, discurso académico, recurso social y cultural) siendo tanto docentes como estudiantes reconocidos como bilingües “ *fomentando un entorno intencional, inclusivo y de apoyo diseñado para desarrollar el discurso académico, el pensamiento crítico y la preparación para la carrera de los estudiantes.*” (University Gallaudet, s.f.)

Según lo dicho anteriormente, Kumaravadivelu (2006) citado en Martins, V. F., (2020) hace referencia al reconocimiento de los contextos locales y privilegio de la importancia fundamental en el éxito de cualquier proceso de enseñanza y aprendizaje de lenguas; teniendo igual de importancia en el proceso de aprendizaje, la cultura local como la cultura en el objeto de estudio. Byram y Grundy (2003) citado en Díaz, L. F., (2018). Estos autores, dan cuenta del concepto de cultura, como un constructo discursivo en el cual los contextos y sus interpretaciones se comprenden según su cultura; es decir la cultura es un proceso dinámico el cual depende de las circunstancias. Concluyendo, que para comunicarnos con alguien que pertenece a otra cultura, con la cual no se ha familiarizado, se debe entender la complejidad de lo que esa persona representa.

Bermúdez, J., & Fandiño, Y. (2012), Según Haugen, propone que la persona bilingüe es aquel que utiliza expresiones completas y con significado en otra lengua (...); basados en esto refieren que “Weinreich toma una posición más neutral al definirlo como la práctica del uso de dos lenguas alternativamente”, para finalmente entender que las personas son competentes en ambas lenguas (...) por lo que también señalan a

Cummins, (1979) el cual refiere, que los bilingües muestran mayor conciencia del lenguaje y presentan superioridad a la hora de aprender lenguas adicionales, y concluyendo que la destreza alcanzada por los bilingües en sus dos lenguas puede tener una influencia importante en su desarrollo académico e intelectual incluso social. (p. 99 -124)

Tovar, L. A. (2001) habla de la lengua de señas, como lengua natural diferenciada de las lenguas orales, utilizando el canal de comunicación "viso-gestual" en lugar del "verbal oral", siendo el medio comunicativo de la comunidad sorda. En su investigación llevo a cabo un estudio sobre la importancia de las lenguas de señas para la comunidad sorda de todo el mundo y para los estudios del lenguaje en general; siendo de gran aporte, para verla como perspectiva del oyente en segunda lengua bilingüe para este. Refiere que la lengua de señas "es una lengua tan respetable como el castellano o cualquier otra lengua de prestigio, si bien por la limitación de sus funciones, su desarrollo se ha visto disminuido al igual que el de la inmensa mayoría de las lenguas orales" relacionándolo con la importancia de esta lengua. Siendo principalmente una lengua materna / nativa de una comunidad específica, la cual se identifica por tener alguna dificultad auditiva profunda o total, (persona sorda); haciendo referencia que la característica que especifica que es miembro de la comunidad sorda, parece ser lo que se denomina "sordera actitudinal", enfatizando en la aceptación de la comunidad sorda hacia este individuo con discapacidad auditiva como miembro de la comunidad.

Freeman, Carbin y Boese (1981) citados en Tovar (2001: p. 48) refieren a la lengua de señas como el vehículo de la "cultura sorda" compuesta por conocimiento, creencias, artes, leyes y prácticas de los miembros de la comunidad, siendo vistos como una identidad cultural única y distinta a cualquier otra, la cual maneja un código determinado basado en la corporalidad, la gestualidad y configuración manual y espacial.

En la investigación de León, J. G. y León, D. G., (2012). Políticas lingüísticas en Colombia: tensiones entre políticas para lenguas mayoritarias y lenguas minoritarias. Relata la situación lingüística colombiana, la cual se caracteriza por la existencia de una lengua dominante, la cual es el castellano hablado por 98% de la población colombiana

oyente, y por el uso de más de 60 lenguas indígenas y 2 lenguas criollas. El castellano es lengua oficial y dominante en Colombia; además, se considera que la mayoría de los hablantes de esta lengua no manejan las lenguas restantes y en algunos casos, las conciben como inferiores, según Gröll, 2009 citado en León, J. G., y León, D. G., (2012), siendo Colombia un país de una gran diversidad lingüística. En él no solo conviven diversas variedades dialectales del castellano, sino culturales. Siendo un hecho importante en la política lingüística colombiana en la promulgación de la Constitución de 1991. En esta, se da reconocimiento a la diversidad lingüística y cultural del país, y a la par se reconoce el derecho a la educación bilingüe. A su vez, en el artículo 10 de dicho documento, las lenguas y dialectos de los diferentes grupos étnicos son reconocidos como oficiales en sus territorios. La promulgación de dichas normas llevó a que se empezaran a visibilizar los derechos que las comunidades minoritarias que existen y promovió la creación de programas de educación bilingüe certificados. (Triana y Antorveza 1987, citados en León, J. G. y León, D. G., 2012)

En su aporte teórico, León, J. G., y León, D. G., (2012) se refiere a bilingüismo como un fenómeno social e individual citando a (Hamers y Blanc, 2000) los cuales refieren que algunas lenguas son bilingües no solo por sus códigos por parte de un individuo, sino que es necesario que las lenguas tengan un uso real en la sociedad, basándose en una necesidad del aprendiz a nivel de competencia lingüística de la segunda lengua, para así mismo ser clasificada como bilingüe. Concluyendo que en Colombia no es posible hablar de un Programa Nacional de Bilingüismo, por dos razones: primero, porque el plan nacional de bilingüismo desconoce la diversidad lingüística del país, y en segundo lugar, entra en una serie de contradicciones con otras políticas lingüísticas promulgadas en Colombia. El plan nacional de bilingüismo es más bien una política de promoción del inglés como lengua extranjera u otra lengua, siendo reiterado por Mejía en el 2007, que, si en Colombia pretenden promulgar el bilingüismo como política de estado, en un futuro próximo es importante que ésta sea una política inclusiva, que reconozca la larga tradición del país como nación multilingüe y pluricultural incluyendo la lengua de señas.

Otra investigación de gran aporte es la de Núñez-Stransky, D., & González, R. G., (2020). Teoría y práctica del bilingüismo: experiencia y aproximaciones para su estudio mexicano. En el cual se concluyó que el manejo de la segunda lengua como bilingüe genera mejores oportunidades de empleo, interacción exitosa en un ambiente intercultural, en pro al desarrollo social y personal, haciendo también énfasis en que la lengua de señas es igual de amplia a nivel lingüístico como cualquier otra lengua, como el inglés.

Naima, D. (2020) En su investigación, lenguaje en el sentido más amplio y bilingüismo; refiere una contextualización amplia del bilingüismo, la lengua nativa, y segunda lengua refiriendo que la segunda lengua depende de factores extralingüísticos interrelacionados, los cuales son territoriales, en donde existen varios idiomas los cuales se pueden hablar en el mismo territorio, el institucional siendo un idioma oficialmente reconocido y enseñado en las distintas instituciones educativas, y la didáctica la cual se da por inmersión social o escolar (cultural).

Marco Conceptual

A fin de comprender mejor esta investigación a continuación se mencionarán diferentes conceptos y autores, iniciando con el concepto de la comunicación humana siendo un fenómeno complejo de orden social, definida como: “una actividad que permite la participación, la construcción individual y colectiva, es decir que le permite al individuo construirse con otros y a su vez construir sociedad”; (Bernal & Rodríguez, 2003) así mismo este modelo es dividido en tres dimensiones una de ellas es la dimensión Intrapersonal la cual se encuentra relacionada con las condiciones, capacidades y potencialidades individuales, lo cual permite desarrollar roles en su vida cotidiana para así mismo influir en el bienestar comunicativo, en el cual se advierte cuando una persona logra el desarrollo de la capacidad óptima para comunicarse; según lo planteado por Cuervo Echeverry (1998) citado en (Bernal, Pereira, & Rodríguez (2018, p. 23). Es decir, cuando el uso de la comunicación permite participar en los diferentes contextos; de forma verbal o no verbal, empezamos a hablar de competencia diferencial y amplia teniendo en cuenta el análisis de factores como las diferencias socioeconómicas, las normas

compartidas, los estilos contextuales y el dominio multilingüe entre otros. (Hymes 1972, 1996) citado en (Bernal et al; 2018, p. 75). Siendo de gran importancia considerar el eje de la competencia comunicativa; como la interacción, la cual posibilita el proceso de la comunicación, por medio de un código que permite las relaciones interpersonales en los diferentes contextos como mencionó Bernal et al; (2018).

Es entonces, que empezamos a hablar del bilingüismo viéndolo como el manejo de dos códigos lingüísticos, durante una interacción comunicativa intercultural, definiéndolo, según Santos, D. (2013) como “correlato de interculturalidad en el plano lingüístico, tal vez como consecuencia del tipo de educación desarrollada desde tal comunicación y negociación entre grupos e individuos. No obstante, hablar de diversidad plantea en este marco su propia complejidad.” (p. 194).

En el artículo Mimesis y bilingüismo ideológico, se mencionan autores como: Ortiz (1992) citado en Santos, D. (2013) “el cual propone un análisis sobre el abordaje del problema de la diversidad cultural en la antropología y la historia, afirmando que el término ‘diversidad’ se ha venido usando de manera indiferente a fenómenos de diversa naturaleza” (p.194), para hablar del bilingüismo o persona bilingüe se define como “aquella persona que además de la competencia que posee en su primera lengua, presenta una competencia similar en otra, que puede utilizar con semejante eficacia” por otro lado, Grosjean, F. (1985), afirma que bilingüe “es alguien que puede funcionar en cada idioma de acuerdo con sus necesidades”; también es definida por Harding y Riley (1998) como:

Los individuos que tienen la posibilidad de comunicarse en dos o más códigos lo hacen en contextos diferentes que les requieren usar uno y otro sistema lingüístico. Por ende, su vocabulario y su habilidad para hablar, escribir, escuchar o leer tiene distintos niveles de acuerdo con los usos que realiza en cada lengua (Bermúdez, J., & Fandiño, Y. (2016)

Teniendo claro el concepto previamente mencionado es importante hablar de las ventajas y desventajas de este, para esto se tuvo en cuenta la percepción de diferentes autores los cuales nos proponen tres aspectos positivos del bilingüismo, el primero de

estos se enfoca con el aprendizaje de nuevas estrategias cognitivas, para esto hay que tener en cuenta que se relaciona con los diferentes niveles del lenguaje los cuales son el nivel fonológico, léxico/semántico, gramatical y pragmático, por este motivo es importante mencionar a Pavlenko (2005) citado en Ardila, A. (2012), el cual afirma que “el bilingüismo puede contribuir significativamente a la comprensión del relativismo lingüístico y de las interacciones entre lenguaje y pensamiento” (p. 102). La segunda ventaja se refiere al aprendizaje de otra lengua la cual beneficia la comprensión de la primera lengua de la persona, debido a que nos ayuda a entender que nuestra lengua representa una forma particular de organizar la realidad y nuestras experiencias personales, generando una conciencia metalingüística. Donde, Lombardi (1986) citado en Ardila, A. (2012), plantea que “el bilingüismo se asocia con mejores habilidades metalingüísticas y metacognitivas” (p.103).

Vergaño, (2018) refiere que el Programa Nacional de Bilingüismo y desde los Estándares Básicos de Competencias en Lenguas Extranjeras: inglés, el término bilingüismo se aborda desde:

Los diferentes grados de dominio con los que un individuo logra comunicarse en más de una lengua y una cultura. Estos diversos grados dependen del contexto en el cual se desenvuelve cada persona igualmente explícita que el manejo del inglés en el país tiene carácter de lengua extranjera” (p. 133)

De la misma manera, en 1959, Weiss sostiene que el bilingüismo es el uso directo, activo y pasivo de dos lenguas por el mismo sujeto; entendiendo por activo cuando se habla, y pasivo cuando se recibe o entiende, citado en (Vergaño, 2018: p. 132).

Es relevante mencionar que, en la competencia comunicativa de los bilingües, se han planteado dos posturas respecto al tema tratado, siendo la primera referente al bilingüe dominante, el cual se refiere a que el bilingüe tiene más competencia comunicativa en una lengua que en la otra según Crystal en el año 1997 citado en (Bermúdez, J., & Fandiño, Y., 2012). En cuanto a la segunda postura es importante resaltar a Baker que en el año 1996 nos plantea el bilingüe balanceado, donde se

considera que este posee una competencia equivalente en ambas lenguas. Citado en Alarcón, L. J. (1998, 2002). Por lo tanto el bilingüismo presenta características particulares como el modo de expresión y comprensión que son difíciles de comparar en cuanto a la población oyente, resaltando el apartado de Cummins (1989) citado en Alarcón, L. J. (1998), quien señala que la destreza alcanzada por los bilingües en sus dos lenguas puede tener una influencia importante en su desarrollo académico e intelectual y políticas como la Constitución política de 1991 junto al Programa de Nacional de bilingüismo (2004 -2019) donde se ve reglamentado que en los colegios desde los primeros cursos se va enseñando el inglés, ya que esta es considerada una lengua extranjera y como la segunda lengua más hablada en el mundo a partir de todo esto, el Ministerio de Educación ha creado e implementado diferentes programas para que cada estudiante tenga un nivel o un aprendizaje del inglés. También es mencionada la ley general de educación de (1994) donde se expide que todo individuo tiene derecho a la educación gratuita y los procesos de inclusión y como este ha cambiado a través de los años permitiendo evidenciar cómo el proceso de inclusión ha cambiado y un punto de partida es el bilingüismo y cómo el concepto de aprendizaje de una lengua extranjera se ha vuelto importante al momento de estar en una institución educativa, ya que es una materia necesaria como lo es el inglés, aunque en otros países están, se implementa como materia el aprendizaje del inglés y el francés entre otras, por lo que nos preguntamos, si se habla de proceso de inclusión, en donde queda la lengua de señas colombiana para el oyente?.

Todas las nociones de "lenguaje, dialecto, argot" muestran que ellos fueron desarrollados por hombres que viven en un tiempo determinado, en un proceso histórico donde el lenguaje era el símbolo de las luchas (Calvet, 1974). "Las diferentes variedades de francés hablado (El nivel de idioma) se opusieron a un estándar escrito que solo se supone representar el lenguaje de la cultura" (Calvert, 1974

Por lo tanto, "cuando se habla de la lengua de señas colombiana como la lengua propia de la comunidad sorda en Colombia, siendo identificada esta lengua por su código en la modalidad viso gestual, cumpliendo con algunas de las capacidades se establecen según Macnamara hablar (código no verbal simbólico viso-gestual), entender, leer,

escribir”, citado en (Álvarez, F. L., 2012), siendo esta lengua de señas un “vehículo comunicativo y cultural”, según Freeman, Carbin y Bosee (1981) citados en Tovar, L. A. (2001, p. 48).

Según lo anterior basado en Chomsky (1965, 1966) “la capacidad para el lenguaje es innata. Para quienes sostienen esta posición, siendo entonces la población oyente quien maneja la lengua oral y la población no oyente la lengua de señas”; citado en Tovar, L. A., (2001, p. 52) y sustentado como lengua y/o código distinto, por lo cual se considera que la persona que maneje la lengua de señas colombiana siendo oyente en Colombia sería bilingüe, ya que maneja dos lenguas de distintas culturas, con distintos códigos, con capacidades distintas y parecidas. Para poder hablar de bilingüismo de una lengua es necesario que la lengua tenga una estructura y léxico propio siendo distinta a las otras. Por lo que Manga, A. M. (2008) refiere que:

La lengua de señas está constituida por una estructura y un léxico propio, lo cual permite una cantidad indefinida de enunciados, es decir la diferencia con las lenguas orales; realizados en espacios tridimensional y utilizan un canal de comunicación viso – gestual, definiendo que la segunda lengua basándose en la definición de Santos Gargallo, (1999), como “aquella que cumple una función social e institucional en la comunidad lingüística en que se aprende.” (p.3)

Así mismo se relaciona como una lengua nativa, extranjera y segunda lengua, siendo definida la segunda lengua, según Santos Gargallo, (1999: 21) como “Aquella que cumple una función social e institucional en la comunidad lingüística en que se aprende” y la lengua extranjera como “aquella que se aprende en un contexto en el que carece de función social e institucional” citado en Manga, A. M. (2008); y refiriendo que la lengua nativa o lengua materna es la lengua o el código que maneja desde niño (a) siendo la lengua primordial para comunicarse.

Capítulo 3. Marco metodológico

3.1 Tipo de estudio

La investigación tuvo un enfoque cualitativo, basándose en los fenómenos, explorándolos desde la perspectiva de los participantes en este caso de los estudiantes oyentes, de I semestre de fonoaudiología de la Corporación Universitaria Iberoamericana; en un ambiente natural y en relación con su contexto, siendo este contexto la posición de la lengua de señas colombiana de la población sorda certificada como lengua bilingüe y/o segunda lengua para el oyente, sustentado de la siguiente manera:

El enfoque cualitativo se selecciona cuando el propósito es examinar la forma en que los individuos perciben y experimentan los fenómenos que los rodean, profundizando en sus puntos de vista, interpretaciones y significados según (Punch, 2014; Lichtman, 2013; Morse, 2012; Lahman y Geist, 2008; Carey, 2007, y DeLyser, 2006). Citados en Hernández, R. et al, (2014, p. 358). Usando un método cualitativo para captar el conocimiento, significado e interpretaciones que comparten los individuos sobre una percepción social, siendo esta constructiva para un producto teórico y analizado basándonos en una muestra previamente seleccionada, siendo representativa en tendencias de un contexto social.

Esta investigación es un tema poco estudiado de un grupo social en específico basándose en (Marshall, 2011 y Preissle, 2008) citados en Hernández, R. et al. (2014, p. 358) la cual recolecta, analiza y vincula datos de cualidades en un mismo estudio, dado que para la recolección de datos, se llevó a cabo; la encuesta de manera virtual, siendo usada como estrategia adaptada para esta. Teniendo un diseño fenomenológico, se registraron los datos de perspectivas de los oyentes, posterior a esto se realizó un análisis a profundidad; también se planteó una revisión teórica y legal, realizando así un alcance descriptivo, por lo cual este tipo de investigación conceptual, metodológica y vivencial permitiendo una comprensión creativa de la lógica, lo racional, lo cultural y las descripciones generadas en un grupo social, de esta manera nos permite captar la forma

y construcción de las comprensiones de los individuos de su realidad. Bonilla-Castro, E., & Sehk, P. R. (2005).

3.2. Población

La presente investigación tiene como finalizar analizar y dar a conocer las diversas perspectivas u opiniones que pueden tener las personas oyentes frente a la lengua de señas colombiana como lengua bilingüe, en relación con las bases conceptuales de la investigación. Para ello se establecieron ciertos criterios de inclusión y exclusión:

Como criterios de inclusión que se van a tener en cuenta:

1. Estudiantes de fonoaudiología de I semestre.
2. Que hagan parte de la institución educativa Corporación Universitaria Iberoamericana
3. Que residan en Colombia
4. Que hayan tenido algún contacto con la población sorda y/o tengan conocimiento acerca de la lengua de señas colombiana y su población

Como criterios de exclusión, no harán parte de la investigación:

1. Estudiantes que no hayan tenido ningún contacto con la población sorda o no tengan conocimiento alguno acerca de la lengua de señas colombiana y su población
2. Estudiantes que residan fuera de Colombia.

Muestra

La población escogida para esta investigación fueron estudiantes de primer semestre del programa de fonoaudiología de la facultad de ciencias de la salud de la Corporación Universitaria Iberoamericana de jornada nocturna y diurna los cuales se encontraban en edades de 16 a 40 años, entre los estratos de 1- 4, en estado civil de soltero, casado y unión libre. Al momento de realizar la recolección de datos demográficos, el 41,3% son empleados en cargos como: auxiliar de enfermería, auxiliar

Percepción de la persona oyente frente a la LSC como lengua bilingüe

de odontología, auxiliar de farmacia, técnico en salud pública y docencia el otro 58, 7% solamente estudian. La totalidad de participantes fueron 88 estudiantes, de los cuales 75 participaron del proyecto de investigación al momento de realizar la encuesta.

Tabla 1. *Información general de la población*

Estado civil	%	Genero	%	Jornada	%	Estado laboral y estudiantil	%	Estrato	%
Solteros (as)	93.3%	Fem.	86.7%	Jornada diurna	54.7%	Trabaja y estudia	41.3%	1	8.0%
								2	57.3%
Unión libre	5.3%	Mas.	13.3%	Jornada nocturna	45.3%	Solo estudia	58.7%	3	32.0%
Casada	1.3%							4	2.7%

Tabla 2. *Población según género y edad*

Genero	Edad	%
Femenino	16 - 18	29%
	19 - 21	23%
	22 - 24	20%
	25 - 27	8%
	28- 30	3%
	31 - 33	0%
	34 - 36	2%
	37 - 39	1%
	40 - 42	1%
	Masculino	17 - 19
20 - 22		5%
23 - 25		3%
26 - 28		1%
29 - 31		0%
32 - 33		1%

Percepción de la persona oyente frente a la LSC como lengua bilingüe

Tabla 3. *Ocupaciones*

Ocupaciones	%	Estado laboral y estudiantil	%
Aux. enfermería	20.0%	Trabaja y estudia	41.3%
Aux. odontología	2.7%		
Aux. farmacia	1.3%		
Docente	1.3%		
Empleado/estudiante	14.7%%		
Tec. Salud pública	1.3%		
Estudiante	58.7%	Solo estudia	58.7%

Tabla 4. *Género y jornada*

Genero	%	Jornada	%
Femenino	86.7%	Nocturna	36.0%
		Diurna	50.7%
Masculino	13.3%	Nocturna	9.3%
		Diurna	4.0%

Tabla 5. *Género y Estado civil*

Genero	%	Estado Civil	%
Femenino	86.7%	Soltera	81.3%
		Unión libre	4.0%
		Casada	1.3%
Masculino	13.3%	Soltero	12.0%
		Unión libre	1.3%

Tabla 6. *Tabulación por género y estrato*

Genero	%	Estrato	%
Femenino	86.7%	1	6.7%
		2	49.3%
		3	28.0%

Percepción de la persona oyente frente a la LSC como lengua bilingüe

	4	2.7%
	1	1.3%
Masculino	13.3%	2
		8.0%
	3	4.0%

3.3. Procedimientos

Para el desarrollo de esta investigación se exponen tres fases:

Descripción General		Trabajo De Grado I																Trabajo De Grado II																			
		MES 1				MES 2				MES 3				MES 4				MES 1				MES 2				MES 3				MES 4							
Semanas		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4				
Fase	Actividad																																				
I	Búsqueda de información diseño del marco teórico	X	X	X	X					X	X	X	X	X	X	X	X																				
II	Diseño del instrumento y aval de jueces expertos													X	X							X	X	X													
II	Recolección de datos : aplicación del instrumento																					X				X	X	X	X								
II	<u>Socialización de avances (trabajo de grado i)</u>													X	X																						
II	Análisis de datos de la población																									X	X	X									
II	Conclusión																													X							
III	Construcción de informe final																													X							
III	<u>Elaboración de informe final - artículo - rai (trabajo de grado ii).</u>																													X	X						

Fase 1: Búsqueda De Información Y Referentes Teóricos

La investigación se enfocó en recolectar datos relevantes para sustentar la importancia de la lengua de señas colombiana como una segunda lengua para el oyente desde una percepción de este, a lo largo de la historia y recolección de antecedentes de la lengua de señas como segunda lengua. Para ello nos remitimos a la búsqueda de datos (libros, artículos, documentos, etc.). Cumpliendo criterios conceptuales sobre

bilingüismo, segunda lengua, lengua extranjera, lengua nativa y lengua de señas. Teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

1. Perspectiva sobre el bilingüismo.
2. Bases teóricas o antecedentes de segunda lengua.
3. Ventajas y desventajas del bilingüismo.
4. Hablará de la lengua de señas desde las dos perspectivas tanto para el sordo como para el oyente.
5. Recolección de datos no mayores a 5 años, pero por diversas cuestiones relacionadas con falta de investigación en el tema desde las perspectivas del oyente, la base de datos investigativas referente al tema se amplía los periodos de búsqueda.
6. Los artículos debían de ser en lo posible de revistas indexadas, tesis, libros, leyes, programas etc.

Fase 2: Recolección Y Análisis De Datos

Basándonos en la información recolectada anteriormente se creó una encuesta dirigida a los estudiantes de la Corporación Universitaria Iberoamericana de la facultad ciencias de la salud del programa de fonoaudiología de I semestre, siendo estos seleccionados según los criterios de inclusión y exclusión, descritos anteriormente.

Una vez seleccionada esta población se llevó acabo la creación del instrumento, realizando preguntas abiertas con el fin de que los participantes pudieran exponer su postura referente al tema y lograr así un análisis más descriptivo. Después de la construcción de la encuestase realiza la validación de este a partir de jueces expertos; haciendo los ajustes correspondientes, logrando así aplicarlo a la población seleccionada por medio electrónico de manera virtual, llevando a cabo su respectivo diligenciamiento. Por último, se realizó un análisis cualitativo, logrando así dar a conocer la importancia de esta lengua en el desarrollo social y laboral para su reconocimiento social.

En cuanto al rol investigativo dentro de esta metodología se desarrolla una parte exploratoria por falta de información investigativa frente a la temática y/o percepción planteada desde el punto de vista del oyente siendo un tema poco abordado, y complementaria permitiendo un conocimiento previo y detallado, logrando así delimitar y seleccionar las estrategias de recolección e interpretación de los resultados obtenidos, para lo cual se filtró la información con la aclaración de que la finalidad de que esta investigación no es responder a un dato científico cuantitativo o lógico específico sino generar un impacto en el desarrollo social, según (Bonilla-Castro, E., & Sehk, P. R., 2005), el reto de la investigación es asumido para no perder el enfoque del conocimiento buscado de parte de los individuos estudiados y no exclusivamente avalado por la comunidad científica sino también social. Construyendo una imagen de realidad por miembros de la sociedad; permitiendo sistematizar y vivenciar el conocimiento desde su realidad como ser social, de la racionalidad cultural y sus restricciones dando respuestas al comportamiento dentro de una sociedad.

Teniendo en cuenta lo explicado anteriormente para el desarrollo de la aplicación de esta investigación se tuvieron en cuenta las siguientes categorías: código lingüístico, bilingüismo, exclusión, inclusión, necesidad, reconocimiento, lengua, comunicación y barreras comunicativas. Estas categorías surgen a raíz del análisis realizado frente al contenido de las percepciones de los participantes sobre lengua de señas colombiana como segunda lengua para la población oyente, realizado con base en las preguntas planteadas, así mismo categorizando respuestas según sus preguntas y construyendo conceptos u opiniones generales y concretas para la comprensión y análisis de la aplicación de la encuesta aplicada las cuales fueron:

Tabla 7. Preguntas realizadas

1. ¿Usted sabe que es la lengua de señas colombiana?
1. ¿Usted ha interactuado con una persona sorda?
2. Si su respuesta anterior fue sí ¿cómo se comunica usted con ellos?
3. Según la pregunta anterior, ¿evidencio barreras o dificultades comunicativas en la interacción?
4. ¿Cree usted que es importante el aprendizaje de la lengua de señas?

-
5. ¿La lengua de señas es importante para la comunicación?
 6. ¿Está usted de acuerdo con el uso de la lengua de señas como segunda lengua en diferentes contextos (social, Escolar y laboral).?
 7. ¿Cree usted que la lengua de señas en una lengua bilingüe como el inglés o el francés?
 8. ¿Usted sabe cuál es la función de un intérprete?
 9. ¿Cree usted que la lengua de señas debe ser certificada como lengua bilingüe para el oyente?
 10. ¿Cree que la lengua de señas es universal?
 11. ¿Le gustaría en algún momento poder comunicarse por medio de la lengua de señas sin necesidad de algún intérprete?
 12. ¿Le gustaría ser reconocido a nivel nacional e internacional como persona bilingüe por manejar dos lenguas (la lengua nativa y la LSC como oyente)?
 13. ¿Usted cree que el ser certificado como bilingüe trae ventajas?
 14. ¿La lengua de señas colombiana es un código solo para personas sordas?
 15. ¿Cree usted que el uso de la lengua de señas favorece los procesos de inclusión'?
 16. ¿Considera usted que, la cultura y las costumbres de los oyentes nos lleva a pensar exclusivamente en las lenguas orales?
-

Fase 3 Informe Y Producto Finales.

En esta fase se construyó la recopilación, conceptual, metodológica, y analítica llevada a cabo durante la investigación, describiendo y referenciando paso a paso las acciones tomadas para así llegar a los resultados y conclusiones de la problemática planteada evidenciando barreras sociales respecto a los enfoques literarios comunicativos e inclusivos, lo cual afecta los diferentes contextos interactivos donde se desenvuelve la persona sorda y oyente, siendo necesario un intérprete para su adecuada comunicación, por lo cual las personas se han ido desmotivando y perdiendo el interés en aprender este código, siendo vista como una necesidad según la situación en la que se encuentre el sujeto; también existe población que se interesa en aprenderla con o sin ningún beneficio de reconocimiento por aprender y manejar esta lengua. Dicho lo anterior, es necesario analizar ¿Cuál es la percepción del oyente frente a la lengua de señas colombiana como segunda lengua bilingüe? Mostrando un aporte de desarrollo e impacto social y educativo, para lograr este impacto se estableció la construcción de un artículo de investigación para su publicación dentro de revistas indexadas en el ámbito educativo y fonoaudiológico en pro a la inclusión, reconocimiento de la lengua de señas

y procesos exploratorios en relación con la temática investigada. Presentando de manera explícita y clara los resultados obtenidos.

3.4. Técnicas para la recolección de información

Para la recolección de información, se realizó la revisión documental de diversos artículos científicos en las bases de datos: EBSCO ElSevier, Scielo, Dialnet, ScienceDirect; los cuales fueron registrados en una matriz documental con el siguiente orden, de manera horizontal:

1. Base de datos.
2. Título Original.
3. Título traducido al español.
4. Año de publicación.
5. Revista o Journal.
6. País / Ciudad.
7. Autores.
8. Palabra clave.
9. Tipo de estudio.
10. Población.
11. Observaciones (aportes al estudio al tema de investigación).
12. Referencias.

Para esta búsqueda se tuvo en cuenta criterios de inclusión como palabras clave como:

Código lingüístico: Característica particular de una lengua que está compuesta por un sistema de unidades elementales, ya sean orales, escritas o comunicativas, siendo interpretables por la persona, para que se pueda desarrollar un adecuado intercambio de información, en relación como una característica de la lengua natural y nativa de una población determinada, según (Robles, 2019).

Bilingüismo: Es el manejo de dos códigos lingüísticos, durante una interacción comunicativa intercultural, según Doris Santos (2013) es un “correlato de interculturalidad en el plano lingüístico, tal vez como consecuencia del tipo de educación desarrollada desde tal comunicación y negociación entre comunidades e individuos.”

Exclusión: Bude & Willisich (2008) establecen que la inclusión va más allá en el tiempo, identificando a la exclusión en el momento histórico exacto de su aparición, observándolo desde las preocupaciones político-sociales de Francia; de donde determinaron que en la sociedad es importante generar la igualdad siendo uno de los tres pilares de su propia imagen y que mediante la solidaridad se incluye a todo el conjunto de la sociedad. En este sentido, las desigualdades severas, no solo temporales, tienen el carácter de situación escandalosa de exclusión, en una comunidad solidaria. Haciendo referencia a cualquier acción realizada en la sociedad negativamente, el cual afecta la participación de la persona dentro de un contexto generando desigualdades.

Inclusión: Según Coelho, F (2019) son las acciones y tendencias a integrar dentro de un contexto social, participando y contribuyendo en esta misma, beneficiándose de sus procesos, en los cuales las personas segregadas pueden tener oportunidades y posibilidades como individuo de la sociedad.

Necesidad: Es un componente del ser humano el cual está caracterizado por afectar su comportamiento y por querer suplir esta necesidad de alguna manera según (Fisher & Espejo, 2004) citado por Thompson (2010) definen la necesidad como la "diferencia o discrepancia entre el estado real y el deseado"

Reconocimiento: La teoría del reconocimiento de Axel Honneth se sustenta en un orden formal antropológico Basaure (2010, 2011). Para Honneth (1997), basándose en la obra temprana de Hegel y en el trabajo G.H. Mead, el ser humano solo se constituye como tal en relación con otros seres humanos en un medio intersubjetivo de interacción, es por ello que el reconocimiento es el elemento fundamental de constitución de la subjetividad humana; por otro lado, las estructuras en que se encuentran sedimentadas las formas de reconocimiento son fundamentales para la existencia e integración de la sociedad, según Basaure (2011). En el plano de los individuos, la ausencia o falta de

reconocimiento, o el mal reconocimiento o reconocimiento fallido, se constituirá como el principal daño a la subjetividad de las personas; estos daños serán tanto más graves cuanto más profundo dañen la estructura de personalidad de los sujetos. Honneth (1999: 27) señala que “las ofensas morales se perciben como tanto más graves cuanto más elemental es el tipo de autorrealización que dañan o destruyen”. De esta forma, su argumentación parte de forma negativa, pues solo es posible reconocer distintas formas o esferas de reconocimiento allí donde la forma de subjetividad de las personas se encuentra dañada. Es por ello que Honneth (1999: 27) señala que “será posible bosquejar una tipología, muy cercana a la experiencia, que subdivida todo el espectro de las ofensas morales desde el punto de vista de los niveles de autorrealización afectados”

Lengua: Es definida como un sistema de signos lingüísticos con un determinado producto fónico o gráfico que sirve como símbolo o representante de una realidad, este es conformado en la interacción con otros, con el fin de comunicar. Según (Montes, 1983)

Comunicación: Según Bernal et al. (2018) “La comunicación es un proceso para solventar una necesidad básica que se centra solo en las capacidades individuales para comunicar en lo verbal, para lo que biológicamente está predeterminado” (págs. 63-64).

Barreras comunicativas: Son obstáculos que surgen en una interacción comunicativa estos pueden ser sociales, ambientales o personales, estos factores dificultan la comunicación debido a que la información dada puede ser sesgada por los factores mencionados anteriormente. (Lorente, 2009).

En base a estas palabras y sus definiciones, también se establecieron como categorías conceptuales en base a las preguntas, teniéndolas en cuenta para la construcción general de las distintas respuestas, en total fueron 17 preguntas, de las cuales se construyeron de 2- 4 respuestas por pregunta con distintas percepciones, pero relacionadas de alguna manera en cuanto a palabras, conceptos o argumentos, que posteriormente se mostraran.

Para la selección de documentos e información, también se tuvo en cuenta el año de publicación de 5 años máximo, teniendo en cuenta que en esta búsqueda no se encontró una cantidad suficiente de documentos, se decidió ampliar el rango de publicación, siendo muy pocos los documentos de la actualidad en los últimos 5 – 10 años, por lo que se decidió dejarlo en los últimos 20 años.

Posterior a la construcción y diligenciamiento de la matriz se realizó la construcción y creación de la encuesta, siendo aplicada de manera virtual por medio del software Google encuesta, para el fácil acceso a esta, de parte de los estudiantes y así mismo siendo enviado a cada uno de los correos de los estudiantes para su diligenciamiento, teniendo en cuenta el previo consentimiento informado de los individuos participantes de nuestra investigación, las personas de su contexto inmediato (docentes) e institución educativa, los cuales nos permitieron analizar y describir la percepción de la persona oyente frente a la temática expuesta. Una vez realizado esto se tabulo, y construyo una matriz de registro y análisis de las respuestas recolectadas categorizándolas según lo nombrado anteriormente.

3.5. Técnicas para el análisis de la información

Para el análisis de la información obtenida, se utilizó una matriz de respuestas, organizada de manera horizontal, encontrando las preguntas de la encuestas y su respectiva argumentación; y de manera vertical, las respuesta de los participantes, siendo filtradas según su respuesta, de esta manera se permito verificar y realizar la descripción de las percepciones y así mismo construir los distintos conceptos y/o respuestas en base a lo opinado por los estudiantes.

3.6. Consideraciones éticas

Como se refiere en el de la Resolución 08430 de 1993. Por la cual se establecen las normas científicas, técnicas y administrativas para la investigación en salud. Capítulo II, octubre 4 de 1993; de investigaciones desarrolladas en comunidades de una entidad, se solicitó el permiso previo de la aplicación de la encuesta a los

estudiantes de la corporación universitaria iberoamericana con previa autorización de la entidad y directivas, una vez autorizado el acceso y aplicación del instrumento a los estudiantes, se envió la encuesta e información a aplicar a la institución para su previo conocimiento. Posterior a esto, se realiza el contacto con las docentes del grupo de estudiantes para solicitar sus permisos y para la aplicación de estos durante sus clases, donde se les especifico que esta encuesta no era de carácter obligatorio y que quienes contestaran la encuesta lo hacían con total autonomía, mostrando al inicio de la encuesta el siguiente párrafo:

Nota: a continuación, se presentarán una serie de preguntas de única respuesta con la opción de argumentar, se aclara que esta encuesta es con previa autorización para la participación de una investigación sobre su percepción frente a la lengua de señas colombiana.

Yo estudiante de fonoaudiología; soy consciente y autónomo(a) para ser un participante de la investigación a realizar de “percepción de la persona oyente frente a la LSC como lengua bilingüe”.

Para el manejo de datos de la institución en donde se desarrolló la investigación, esta facilito el acceso a la cantidad de estudiantes y sus correos para él enviaron de este. Aclarando que fue solo con fines de primer contacto. Posterior a esto de los 88 estudiantes seleccionados, solamente 75 personas aplicaron la encuesta concluyendo su autorización y autonomía para participar dentro de la investigación. Reiterando que esto es con fines de aporte social sin dar a conocer los datos exactos de los actores a investigar al público. Como lo exige el capítulo I y II de la Resolución 08430 de 1993.

Capítulo 4. Análisis de resultados

En el desarrollo de la investigación planteada en relación con las opiniones recolectadas durante la aplicación del instrumento estructurado, con el objetivo de determinar la percepción que tienen los oyentes, frente a la lengua de señas colombiana como lengua bilingüe para el oyente, se logró concretar que:

De los 88 estudiantes seleccionados de primer semestre de la carrera de fonoaudiología, para la aplicación de la encuesta, solamente respondieron 75 estudiantes a los cuales se aplicaron 17 preguntas en referencia a la postura de la lengua de señas vista como lengua bilingüe para el oyente. De los 75 estudiantes de la población encuestada se delimitó la información dependiendo de sus respuestas, en algunas ocasiones los estudiantes no respondían las preguntas, por lo que se determinaron 43 respuestas para el análisis de la información, anulando de los 75 estudiantes 32 respuestas, por falta de información o incumplimiento según los criterios de inclusión.

Con base en los datos mencionados, se realizó la filtración de respuestas por pregunta, logrando determinar distintas posturas con relación a la pregunta planteada dentro de la encuesta, estableciendo una cantidad de opiniones. Posteriormente, se recolectó la información dada por los participantes en un solo concepto, teniendo en cuenta que los participantes usaban el mismo término para justificar su respuesta observando que sus redacciones eran distintas.

Durante la filtración de la primera pregunta (Tabla 7. Preguntas realizadas). Se establecieron tres conceptos con base en las respuestas de la población, en la cual casi la totalidad de la población definió a la lengua de señas colombiana como una lengua nativa, de la comunidad sorda, caracterizada por la modalidad no verbal simbólica, o viso-gestual, con ciertas características lingüísticas determinadas según su código; como se puede ver:

Tabla 8. *Respuesta pregunta 1.*

Recopilación de respuestas	%
RESP. 1. Lengua nativa e idioma. Con el cual se comunica la comunidad sorda con su entorno social.	52%
RESP. 2. Código socialmente compartido para establecer un intercambio de información con la población sorda.	18%
RESP. 3. Es el medio de comunicación con las personas sordas caracterizada por su modalidad no verbal simbólica, haciendo uso de la gestualidad, y configuración manual.	30%

De las respuestas dadas anteriormente, la mayoría de la población, respondió que la lengua de señas colombiana es una lengua nativa e idioma natural, con el cual se comunica la comunidad sorda con su entorno social. Haciendo referencia a que esta lengua es característica de una población determinada demográficamente en Colombia. Relacionándola la lengua de señas como un código socialmente compartido para establecer un intercambio de intercambio de la información con la población sorda, como medio de los encuestados definen a la lengua de señas colombiana como un medio Una población minoritaria, hace relación a los encuestados los cuales no tienen claridad en cuanto al concepto de la lengua de señas colombiana.

Al momento de realizar el análisis de la segunda pregunta (Tabla 7. Preguntas realizadas), en relación con la experiencia interactiva con la población sorda se establecieron 5 experiencias similares entre sí.

Tabla. 9. *Respuestas pregunta 2.*

Recopilación de respuestas	%
RESP. 1 En la experiencia comunicativa han hecho uso de gestos no propios de la lengua de señas (Señas naturales) de esta forma se logra una comunicación con su contexto mediato.	30%
RESP. 2 Se tiene problemas de comunicación con las personas sordas al momento de no lograr una comunicación, ya que no manejamos la lengua de señas, es muy incómodo no saber cómo reaccionar ante esta situación.	19%
RESP. 3 La interacción con la población sorda es compleja cuando no se maneja la lengua de señas colombiana, por qué se deben implementar diferentes estrategias para comprender lo que desea comunicar o expresar a las personas sordas en	16%

los diferentes contextos. (Laboral, escolar, familiar) y así lograr atribuir una respuesta a su petición o responder a la necesidad comunicativa.

RESP. 4 En los servicios de geriatría, se encuentran algunos usuarios con grado de sordera, por lo tanto tuve que ir aprendiendo a entender sus necesidades, así mismo se han auto capacitado en lengua de señas, debido a que algunos usuarios hacen uso de este sistema, desde entonces les ha parecido increíble, han durado un año con sus pacientes aprendiendo. 2%

RESP. 5 Indican tener familiares en segundo y tercer grado con pérdida auditiva, debido al uso inadecuado de los audífonos por su alto nivel en el volumen, hoy en día por no seguir las recomendaciones medican hacen uso de la lengua de señas., o en algunos casos los familiares han nacido siendo sordos. 33%

Basándonos en las respuestas anteriores se estableció que una gran cantidad de la población ha tenido experiencia comunicativa con la población sorda haciendo uso de gestos no propios de la lengua de señas (Señas naturales) de esta forma se logra una comunicación con su contexto mediato. Una pequeña cantidad de estudiantes han tenido problemas de comunicación con las personas sordas al momento de no lograr una comunicación, ya que no manejan la lengua de señas del todo, refiriendo el poco conocimiento de esta para lograr contestarles, siendo notoria durante la interacción comunicativa la incomodidad. También refieren que la comunicación con la persona sorda es compleja cuando el oyente no sabe manejar la lengua de señas colombiana, por qué se deben implementar diferentes estrategias para comprender lo que desea comunicar o expresar a las personas sordas en los diferentes contextos. (Laboral, escolar, familiar) y así lograr atribuir una respuesta a su petición o responder a la necesidad comunicativa. Dentro de estas experiencias una minoría de la población ha tenido experiencia en su parte laboral como en los servicios de geriatría, encontrando algunos usuarios con grado de sordera, por lo que han aprendido para poder entender sus necesidades, así mismo se han auto capacitado en lengua de señas, debido a que algunos usuarios hacen uso de este sistema, desde entonces les ha parecido increíble, han durado un año con sus pacientes aprendiendo. Un poco menos de la mitad de la población refieren tener experiencia del uso de esta lengua o comunicación interactiva,

con familiares en segundo y tercer grado con pérdida auditiva, debido al uso inadecuado de los audífonos por su alto nivel en el volumen, hoy en día por no seguir las recomendaciones médicas hacen uso de la lengua de señas o en algunos casos los familiares han nacido siendo sordos.

La minoría restante de la población refiere que por el desconocimiento no han tenido la oportunidad de interactuar con la población sorda.

En relación con la pregunta anterior, las modalidades comunicativas usadas por los participantes según la pregunta 3 (Tabla 7. Preguntas realizadas) son:

Tabla 10. *Respuestas modalidades comunicativas. Pregunta 3*

Recopilación de respuestas	%
RESP. 1 No verbal: (Uso de gestos, sonidos, movimientos o elementos paralingüísticos)	44%
RESP. 2 Verbal escrita (Se establece a través de un código.)	17%
RESP. 3 Verbal oral: (Comunicación por medio del habla)	16%
RESP. 4 Viso gestual: Comunicación y (percepción visual que tiene estructuras gramaticales)	23%

En base a la tabulación realizada se estableció que el la mayoría de la población se ha comunicado con la población sorda por medio de la modalidad no verbal haciendo uso de gestos, sonidos, movimientos o elementos paralingüísticos; una cantidad de pequeña de personas se comunican con esta población, por medio de la modalidad verbal escrita haciendo uso de un apoyo visual (hoja y papel); e igual mente por medio de la modalidad verbal oral haciendo uso del habla y un poco menos de la mitad se comunica por medio de la modalidad viso gestual en la cual la percepción visual tiene estructuras gramaticales.

En cuanto a la pregunta número cuatro (Tabla 7. Preguntas realizadas) las barreras y dificultades comunicativas referenciadas fueron:

Tabla 11. *Respuestas barreras comunicativas que se pueden presentar. Pregunta 4*

Recopilación de respuestas	%
RES. 1 La comunicación entre oyentes y no oyentes, es complejo por no poder interpretar su mensaje, lo que en ocasiones genera excluir a la persona no oyente de algunas actividades	28%
RES. 2 El no contar con el conocimiento o información de la lengua de señas, es una barrera para el oyente, y el sordo a la vez; al no poderse comunicar con la persona en los diversos contextos; así mismo se evidencian barreras constantes en cuanto a personas sordas que no saben leer ni escribir	25%
RES. 3 Es algo complejo entablar una comunicación con una persona no oyente porque solo tenemos conocimientos de comandos básicos en lengua de señas, la información no es entendible, por lo tanto en algunos casos se buscó la ayuda de un tercero (interprete)	47%

Según las barreras mencionadas, la mayoría de la población, refiere que La comunicación entre oyentes y no oyentes, es compleja por no poder interpretar su mensaje, lo que en ocasiones genera excluir a la persona no oyente de algunas actividades, siendo así la presencia de barreras comunicativas al no contar con el conocimiento o información de la lengua de señas; limitando la comunicación con la otra persona en los diversos contextos; relacionándolo con personas sordas que no saben leer ni escribir. Pero también refieren que en algunos casos se buscó la ayuda de un tercero (interprete).

En cuanto a la pregunta número cinco (Tabla 7. Preguntas realizadas) para establecer si el oyente considera importante el aprender la lengua de señas colombiana, según los datos recolectados se establecieron tres opiniones:

Tabla 12. *Respuestas aprendizaje de la lengua de señas. Pregunta 5.*

Recopilación de respuestas	%
RESP. 1 La lengua de señas es un canal de comunicación el cual permite interactuar con la población sorda, así mismo es una herramienta importante en el que hacer fonoaudiológico, y promueve la inclusión de esta población en los diferentes contextos.	19%
RESP. 2 El aprendizaje de la lengua de señas es indispensable para comunicarnos no solo en el contexto laboral, también en la	66%

vida cotidiana, y reconociendo a la población sorda como comunidad la cual tiene establecido un código estructurado para la comunicación. Así mismo se debe generar conciencia e igualdad en la sociedad.

RESP. 3 La lengua de señas es un sistema de inclusión que nos permite fomentar la comunicación y que esta sea acorde al contexto 15%

De las cuales una minoría, opina que la lengua de señas es un canal de comunicación el cual permite interactuar con la población sorda, así mismo es una herramienta importante en el que hacer fonoaudiológico, promoviendo la inclusión de esta población en los diferentes contextos. La gran mayoría de los encuestados refirieron que es importante el aprendizaje de la lengua de señas es indispensable para comunicarnos no solo en el contexto laboral, también en la vida cotidiana, y reconociendo a la población sorda como comunidad, la cual tiene establecido un código estructurado para la comunicación. Así mismo se debe generar conciencia e igualdad en la sociedad. Pero también otra pequeña minoría hizo énfasis de la importancia del aprendizaje de la lengua de señas es un sistema de inclusión que nos permite fomentar la comunicación y que esta sea acorde al contexto por lo que se relaciona ampliamente con los conceptos recolectados para la construcción del bilingüismo, y la inclusión en los diversos contextos.

En relación con la pregunta anterior la pregunta número seis refiere el conocer la importancia del uso de la lengua de señas para la comunicación (Tabla 7. Preguntas realizadas). En la cual basándonos en las opiniones recolectadas se establecieron dos opiniones a favor del uso de esta lengua y su importancia en la comunicación:

Tabla 13. *Respuestas a favor del uso de la lengua de señas en la comunicación. Pregunta 6.*

Recopilación de respuestas	%
RESP. 1 La comunicación es un instrumento importante en la vida el desarrollo del ser humano, por lo tanto, el uso de la lengua de señas es una forma de comunicación en todos los contextos. teniendo en cuenta que la misma favorece los procesos de inclusión y de esta forma se construye sociedad	60%

RESP. 2 Reconocer la lengua de señas como instrumento de comunicación, la cual tiene estructuras gramaticales que puesta en un contexto permiten crear un sinfín de significados para la comunicación con el otro, y de esta forma comprender que no solo en la oralidad se da inicio a intercambio comunicativo.	40%
---	-----

Según las dos opiniones construidas a partir de las respuestas dadas de los encuestados, se determinó que una gran parte de los encuestados ve importante el uso de la lengua de señas en la comunicación, siendo este un instrumento importante en la vida el desarrollo del ser humano, por lo tanto, el uso de la lengua de señas es una forma de comunicación en todos los contextos. Teniendo en cuenta que la misma favorece los procesos de inclusión y de esta forma se construye sociedad. E igualmente otro gran porcentaje reconoce la lengua de señas como instrumento de comunicación, la cual tiene estructuras gramaticales que puesta en un contexto permiten crear un sin fin de significados para la comunicación con el otro, y de esta forma comprender que no solo en la oralidad se da inicio a intercambio comunicativo, por lo que se puede ver la importancia del estudio y trabajo fonoaudiológico dentro de esta temática desde distintos contextos, en pro a un bienestar comunicativo y social.

A partir de la pregunta anterior se realiza la pregunta siete (Tabla 7. Preguntas realizadas). La cual tiene como finalidad saber la postura del oyente en cuanto al uso de la lengua de señas como segunda lengua en diferentes contextos como lo son (social, escolar y laboral). En la cual se determinan dos opiniones con la misma postura favorable refiriendo:

Tabla 14. *Respuestas a favor. Pregunta 7.*

Recopilación de respuestas	%
RESP. 1 La lengua de señas por ser una lengua gramaticalmente constituida, se puede usar en los diferentes contextos, como segunda lengua, facilitando la comunicación con el otro. Y favoreciendo los procesos de inclusión sordo -oyente, y dándole la importancia como a otras lenguas o idiomas nativos.	65%
RESP. 2 La lengua de señas debería ser implementada desde los colegios con el fin de adquirir conocimientos los cuales permitan la interacción en los diversos entornos sociales, y minimizar las barreras	35%

comunicativas en la comunidad sorda. Y a su vez favorecer el aprendizaje de otras lenguas. Al oyente a partir de la interacción con el otro

Según las opiniones y posturas recolectadas, se estableció la población tiene un gran interés y se encuentra de acuerdo en ver la lengua de señas colombiana en distintos contextos, refiriendo que la lengua de señas por ser una lengua gramaticalmente constituida, se puede usar en los diferentes contextos, como segunda lengua, facilitándonos la comunicación con el otro. También favorece los procesos de inclusión sordo -oyente, y dándole la importancia como a otras lenguas o idiomas nativos. Debiendo ser implementada desde los colegios con el fin de adquirir conocimientos los cuales permitan la interacción en los diversos entornos sociales, y minimizar las barreras comunicativas en la comunidad sorda. Y a su vez favorecer el aprendizaje de otras lenguas al oyente a partir de la interacción con el otro.

También se determinó una postura en desacuerdo a la pregunta planteada, viendo a la lengua de señas como segunda lengua para el oyente en distintos contextos argumentando:

Tabla 15. *Respuestas en contra. Pregunta 7.*

Recopilación de respuestas	%
RESP. 1 Es más importante segundas lenguas como inglés o idiomas nativos etc.	1%

En el momento de pasar a la octava pregunta (Tabla 7. Preguntas realizadas), la cual postula a la lengua de señas, como igualitaria al inglés o el francés, siendo esta una lengua bilingüe para el oyente. En la cual se establecieron dos posturas, estando una a favor y la otra en contra siendo argumentadas las opiniones que se encuentran de acuerdo de la siguiente manera:

Tabla 16. *Respuestas a favor. Pregunta 8.*

Recopilación de respuestas	%
-----------------------------------	----------

RESP. 1. La lengua de señas se puede implementar como segunda lengua bilingüe, teniendo en cuenta que el oyente puede usar dos lenguas de manera indistinta de forma nativa o adquirida, como el aprendizaje de las señas u otro idioma. Al aprenderla y utilizarla correctamente, estaríamos haciendo uso de una segunda lengua, y de esta forma se establecen se establece unos niveles lingüísticos.	27%
RESP. 2. La lengua de señas es aprender otra modalidad comunicativa, la cual representa un código lingüístico para las personas que no pueden hacer uso del modalidad verbal oral	47%
RESP. 3. La lengua de señas como cualquier otro idioma requiere de un aprendizaje teórico practico	26%

Se determina que el una gran cantidad de encuestados se encuentran de acuerdo con la postura de la lengua de señas como bilingüe para el oyente argumentando que la lengua de señas se puede implementar como segunda lengua bilingüe, teniendo en cuenta que el oyente puede usar dos lenguas de manera indistinta de forma nativa o adquirida, como el aprendizaje de las señas u otro idioma. Al aprenderla y utilizarla correctamente, estaríamos haciendo uso de una segunda lengua, y de esta forma se establecen algunos niveles lingüísticos. Usando otra modalidad comunicativa, la cual representa un código lingüístico para las personas que no pueden hacer uso de la modalidad verbal oral, siendo como cualquier otro idioma requiere de un aprendizaje teórico practico. Teniendo correlación con definiciones según Macnamara, entre otros.

El resto de la población, siendo minoritaria, opina que:

Tabla 17. *Respuestas en contra pregunta 8.*

Recopilación de respuestas	%
RESP. 1 La lengua de señas no puede ser vista como una lengua bilingüe dado que su código no es verbal y no es posible articular y es vista solo como una estrategia para la comunicación con personas con deficiencia auditiva, por lo que así mismo no es parecida a los idiomas.	15%

Por lo que se logra establecer que a pesar de las distintas percepciones positivas respecto al uso y reconocimiento se la lengua de señas colombiana como bilingüe se

puede encontrar opiniones que la ven como única y exclusivamente como el código de comunicación adaptado y no como una posible lengua bilingüe en todo el sentido de la palabra. Siendo usada única y exclusivamente por la población o personas capacitadas que en este caso serían los intérpretes. Por lo que una vez establecidas las preguntas anteriores, nos enfocamos en saber si la población tiene conocimiento de la función de un intérprete siendo esta la pregunta número nueve. (Tabla 7. Preguntas realizadas). Desde la perspectiva de la investigación hacia una lengua bilingüe.

En donde se establecen tres opiniones:

Tabla 18. *Respuestas de conocimiento de la función del intérprete pregunta 9.*

Recopilación de respuestas	%
RESP. 1 El intérprete es aquella persona que posee amplios conocimientos en la lengua de señas, los cuales utiliza durante el intercambio comunicativo, en los diferentes contextos	38%
RESP. 2 La función del intérprete es ayudar a romper la barrera comunicativa entre la persona oyente y la no oyente, generando un proceso de inclusión	38%
RESP. 3 Es la persona que facilita la comunicación de manera oportuna, hacen alusión de que su función es traducir el mensaje con la misma intención al código que se encuentre manejando el sordo, la lengua de señas y el oyente la lengua oral.	24%

La mayoría de los encuestados refieren que el intérprete es aquella persona que posee amplios conocimientos en la lengua de señas, los cuales utiliza durante el intercambio comunicativo, en los diferentes contextos, ayudando a romper la barrera comunicativa entre la persona oyente y la no oyente, generando un proceso de inclusión. Y así mismo, facilitando la comunicación de manera oportuna, haciendo alusión de que su función es traducir el mensaje con la misma intención al código que se encuentre manejando el sordo, la lengua de señas y el oyente la lengua oral. Pero así mismo aún se evidencian ciertos aspectos relacionados con el traductor y por lo cual en algunas circunstancias no es del todo claro la diferencia entre estos.

Percepción de la persona oyente frente a la LSC como lengua bilingüe

Una vez teniendo en cuenta la opinión de los estudiantes encuestados, referente a las distintas percepciones y conceptos en relación con el bilingüismo y la segunda lengua, se realiza la pregunta diez (Tabla 7. Preguntas realizadas), la cual tiene como finalidad saber la opinión de la postura de la lengua de señas siendo certificada como lengua bilingüe para el oyente. A los cual se recolectaron dos percepciones a favor y una en desacuerdo:

Tabla 19. *Respuestas a favor pregunta 10*

Recopilación de respuestas	%
RESP. 1 Un segundo idioma tiene ventajas como comunicarse con otras personas en una segunda lengua, fomenta la independencia, la inclusión, la interacción y el descubrir nuevas culturas. A su vez mejores oportunidades a nivel personal, laboral.	36%
RESP. 2 El aprendizaje de la lengua de señas, para el oyente, propicia nuevos conocimientos y diversas habilidades para la comunicación con la población sorda.	64%

Tabla 20. *Respuestas en contra pregunta 10.*

Recopilación de respuestas	%
RESP. 1 Daria lo mismo si la población es certificada o no dado que si es por interés, únicamente se aprendería y se implementaría	12%

Se determinó la mayoría de la población relaciona actualmente a la lengua de señas colombiana como segundo idioma y el cual aun sin tener claridad total en ellas refieren ciertas ventajas en pro a la independencia, la inclusión, la interacción y el descubrimiento de nuevas culturas, un sin fin de oportunidades a nivel laboral y propicia nuevos conocimientos y diversas habilidades para la comunicación con la población sorda. Siendo esta también relacionado a nivel conceptual en distintas partes del documento.

De igual manera como en toda situación y/o perspectiva, también se encontró que un pequeño grupo de los encuestados se encuentran en desacuerdo; argumentando que daría lo mismo si la población es certificada o no dado que si es por interés, únicamente se aprendería y se implementaría.

Posteriormente, se preguntó si creían que la lengua de señas es universal, pregunta once (Tabla 7. Preguntas realizadas); a lo que se establecieron dos opiniones en donde se veían a la lengua de señas como universal y la otra postura contradiciendo lo dicho.

Tabla 21. *Respuestas que consideran la lengua de señas como universal pregunta 11.*

Recopilación de respuestas	%
RESP. 1 Se cree que la lengua de señas es universal, debido a que cuenta con una estructura gramatical y un contenido que permite la comunicación con la población sorda, en los diferentes contextos; así mismo reconociendo que las señas son variadas en las diferentes partes del mundo.	51%
RESP. 2 La lengua de señas es un canal de comunicación gesto - viso-espacial, el cual permite la interacción en los diferentes contextos.	49%

Tabla 22. *Respuestas que no consideran la lengua de señas como universal pregunta 11.*

Recopilación de respuestas	%
RESP. 1 La lengua de señas no es universal dado que en cada país hay un distinto manejo del código de señas.	3%

El mayoría de la población refiere que la lengua de señas es universal, debido a que cuenta con una estructura gramatical y un contenido que permite la comunicación con la población sorda, en los diferentes contextos; así mismo reconociendo que las

señas son variadas en las diferentes partes del mundo. Siendo un canal de comunicación viso-gestual – y espacial, el cual permite la interacción en los diferentes contextos.

Y muy pocos estudiantes refirieron que para ellos no es universal, dado que en cada país hay un distinto manejo del código de señas, por lo que en Colombia sería distinta la certificación como bilingüe y para que sea certificada se tendría que realizar lo mismo con otras lenguas de señas en distintos países.

También se quiso saber si en algún momento les gustaría comunicarse por medio de la lengua de señas sin necesidad de algún intérprete, siendo la pregunta número once (Tabla 7. Preguntas realizadas); a la cual se logró determinar tres opiniones generales.

Tabla 23. *Respuesta pregunta 12.*

Recopilación de respuestas	%
RESP. 1 Es importante tener conocimiento de la lengua de señas, ya que no siempre se va a contar con la ayuda de un interprete	29%
RESP. 2 El uso correcto de la lengua de señas permite tener una experiencia enriquecedora, generando independencia y libertad de expresión, así mismo se amplía el conocimiento y se da la posibilidad de conocer otras culturas.	34%
RESP. 3 En mi desempeño profesional y laboral, puede llegar a ser necesario e indispensable tener conocimiento de la lengua de señas.	37%

En donde se determinó, que según los resultados y sus respuestas , la totalidad de los encuestados les gustaría interactuar con una persona sorda sin necesidad de un intérprete resaltando la importancia de tener conocimiento de la lengua de señas, ya que no siempre se contarán con la ayuda de un intérprete, haciendo también referencia a la necesidad del uso correcto de la lengua de señas, permitiendo tener una experiencia enriquecedora, generando independencia y libertad de expresión, así mismo se amplía el conocimiento y se da la posibilidad de conocer otras culturas. Argumentando también su interés desde el desempeño profesional y laboral como fonoaudiólogos.

Percepción de la persona oyente frente a la LSC como lengua bilingüe

De igual manera se quiso saber según su interés en interactuar con la persona sorda haciendo uso de la lengua de señas y el interés de la población oyente encuestada en la certificación a nivel nacional e internacional como persona bilingüe por manejar dos lenguas (castellano oral y la lengua de señas colombiana como oyente) según la pregunta 13 (Tabla 7. Preguntas realizadas). De esta pregunta salieron dos posturas una con el interés de ser certificado y otra siendo poco relevante para los encuestados.

Tabla 24. *Respuestas con interés en certificación pregunta 13.*

Recopilación de respuestas	%
RESP. 1 El reconocimiento a nivel nacional e internacional como persona bilingüe es de gran impacto para el que hacer fonoaudiológico.	48%
RESP. 2 Ser reconocido como bilingüe, fomenta el interés por el aprendizaje de la lengua de señas en diversas poblaciones.	52%

Tabla 25. *Respuestas de poco interés en ser certificados pregunta 13.*

Recopilación de respuestas	%
RESP. 1 No se necesita un reconocimiento por adquirir la lengua de señas sino por poder ayudar a comunicar a este tipo de población a nivel nacional e internacional	16%

Según lo mencionado y relacionado con la pregunta anterior, la mayoría de la población se interesa en la certificación y reconocimiento a nivel nacional e internacional como persona bilingüe viéndolo como un impacto para el que hacer fonoaudiológico. Si y solo si se recibe algo a cambio de este, ya sea a nivel personal y/o social, por lo que dependería del interés que se le dé a esta perspectiva. En estos términos una minoría de los encuestados, refieren que no se necesita un reconocimiento por adquirir la lengua de señas, ya que se debe de dar el aprendizaje de este con el impulso de ayudar a comunicarse en distintos contextos.

En relación a lo anterior se realiza la pregunta 14 (Tabla 7. Preguntas realizadas). La cual expone que si el ser certificado como bilingüe generaría beneficios a lo cual se

establecieron dos perspectivas generales; la primera, ve la oportunidad de ser bilingües con beneficios y la segunda percepción sin beneficios. A lo cual sus respuestas fueron:

Tabla 26. *Respuestas sobre beneficios de ser bilingüe pregunta 14.*

Recopilación de respuestas	%
RESP. 1 El tener certificación como persona bilingüe genera beneficios a nivel laboral en los diferentes contextos, promueve el emprendimiento personal y enriquecimiento en el léxico.	37%
RESP. 2 ser acreedor como persona bilingüe, le genera un aporte a la sociedad, tanto para ayudar como para enseñar a otros que quizás no tenga los recursos económicos para certificarse, siendo la vox de quien no la tienen.	30%
RESP. 3 Favorece la interacción con la población sorda, mitigando las barreras en la comunicación	33%

Tabla 27. *Respuestas en desacuerdo sobre beneficios del ser bilingüe pregunta 14.*

Recopilación de respuestas	%
RESP. 1 Depende de la necesidad o interés, ya que no es importante para el desarrollo profesional o laboral de todas las personas o a nivel individual.	18%

La mayoría de la población opina que el ser certificado como bilingüe trae beneficios a nivel laboral en los diferentes contextos, promoviendo el emprendimiento personal y enriquecimiento en el léxico. Relacionado con las anteriores respuestas. Por lo que el ser acreditado bilingüe genera un aporte a la sociedad, visto como una ayuda a la enseñanza y así mismo favorece a la interacción con la población sorda, mitigando las barreras en la comunicación. Siendo sustentado también en bases conceptuales de las ventajas del bilingüismo. De igual manera, también se plasma que esto depende el interés de la persona.

En base a lo anterior, se quiso profundizar en el saber, si el oyente puede ver la lengua de señas colombiana como un código únicamente para la comunidad sorda. Según la pregunta 15. (Tabla 7. Preguntas realizadas). A lo cual se establecieron dos perspectivas.

Tabla 28. *Creencia de la lengua de señas colombiana para cualquier población pregunta 15*

Recopilación de respuestas	%
RESP. 1 El código lingüístico de la población sorda (LSC) puede ser utilizada por personas oyentes ya que es un medio de comunicación con la población sorda.	10%
RESP. 2 No, ya que las personas que utilizan la modalidad verbal oral como medio de comunicación y conocen el código lo pueden utilizar para comunicarse con la población sorda.	2%
RESP. 3 La lengua de señas es para todos, pero depende del interés para aprender el código.	4%
RESP. 4 El código puede ser usado por todas as personas que están interesadas en aprenderlo.	41%
RESP. 5 Debería ser establecido como una asignatura desde los colegios, para lograr una inclusión de la población sorda con la población oyente, sin poseer las barreras lingüísticas entre la población sorda y oyente.	43%

Tabla 29. *Creencia de lengua de señas colombiana como única para la comunidad sorda pregunta 15.*

Recopilación de respuestas	%
RESP. 1 La lengua de señas es un código poco conocido, por lo tanto solo lo usan docentes y familiares involucrados con esta población	14%

Como se nombró en los primeros resultados, la mayoría de la población es de acuerdo en que el código lingüístico de la población sorda (LSC) puede ser utilizada por personas oyentes ya que es un medio de comunicación con la población sorda. Siendo inclusiva, usando distintas modalidades como medio de comunicación, conociendo el

código. De igual manera todo esto influye en el interés que se tenga para aprender el código, también expresan que esta lengua debería ser establecido como una asignatura desde los colegios, para lograr una inclusión de la población sorda con la población oyente, sin poseer las barreras lingüísticas entre las dos comunidades.

De igual manera se realiza la pregunta dieciséis (Tabla 7. Preguntas realizadas). En la cual se quiere establecer si el oyente opina que el uso de la lengua de señas favorece el proceso de inclusión, dando como resultado las siguientes opiniones.

Tabla 30. *Respuestas a favor de los procesos de inclusión pregunta 16.*

Recopilación de respuestas.	%
RESP. 1 Los procesos de inclusión generan espacios en los cuales las personas participan de diversas actividades, de la vida diaria.	34%
RESP. 2 Los procesos de inclusión permiten intercambios comunicativos en las diferentes culturas, a su vez minimiza la discriminación, características físicas, mentales, o creencias sociales de las personas. Dando paso a una sociedad más inclusiva.	26%
RESP. 3 Incluir se ve como proceso de identificar y responder a las necesidades de todas las personas, a través de la participación en el aprendizaje de las culturas, reduciendo la exclusión en los diverso contextos	10%
RESP. 4 promover el respeto y la igualdad en las diversas culturas facilita la interacción social	30%

Y como se ha argumentado y sustentado en las distintas respuestas según los encuestados, la mayoría casi en su totalidad opinan que el uso de la lengua de señas hace parte de los procesos de inclusión los cuales generan espacios a las personas que participan de diversas actividades, de la vida diaria. Reiterando la promoción de los procesos de inclusión permitiendo intercambios comunicativos en las diferentes culturas, a su vez minimiza la discriminación, características físicas, mentales, o creencias

sociales de las personas. Dando paso a una sociedad más inclusiva. Ya que la inclusión se ve como proceso para responder a las necesidades de todas las personas, relacionado con la necesidad de comunicar. Por medio de la participación en el aprendizaje de las culturas, reduciendo la exclusión en los diversos contextos, promoviendo también el respeto y la igualdad en la diversidad cultural y la interacción social.

Por último se determinó si la población consideraba que por ser oyentes nos llevan a pensar exclusivamente en las lenguas orales. Según la pregunta 17 (Tabla 7. Preguntas realizadas). Por lo tanto, al momento de realizar el análisis se establecieron dos perspectivas.

Tabla 31. *Respuestas Pensamiento de diversas lenguas pregunta 17.*

Recopilación de las respuestas	%
RESP. 1 No, ya que existen otras formas de comunicar y hay culturas que no se comunican verbalmente, además se pueden utilizar los gestos o señas	53%
RESP. 2 No, si se concientiza a la sociedad de la existencia de otra modalidad comunicativa.	27%
RESP. 3 dependiendo de la perspectiva de las personas oyentes	20%

Tabla 32. *Respuestas pensamiento lengua oral pregunta 17.*

Interpretación de las respuestas	%
RESP. 1 las costumbres son adquiridas dentro de un grupo social, o comunidad, la cual usa su código que le permita a partir de este crear, interactuar, usando este en pro del bienestar comunicativo.	37%
RESP. 2 Las lenguas orales permiten la comunicación en diversos contextos, al igual que el uso de otros canales de comunicación (LSC) los cuales establecen unas costumbres que tienden a convertirse en comportamientos aprendidos dentro de una comunidad	16%
RESP. 3 Las lenguas son canales de comunicación acompañados de diversas situaciones paralingüísticas que puestas en un contexto, representan un significado tanto para sordo como el oyente.	47%

Percepción de la persona oyente frente a la LSC como lengua bilingüe

Estableciendo que la mayoría de la población opina, que el ser oyente, no es símbolo de pensar solamente en lenguas orales. Argumentando que existen diversas formas de comunicación dentro de las diversas culturas. Refiriendo que se debe de concientizar a la sociedad de la existencia de diversas modalidades comunicativas y el uso de estas, siendo esto relacionado con un principio comunicativo en el cual plantea que la comunicación es transversal y no es específica para su uso dado que todo comunica. Siendo claro vista de la perspectiva en la que se vea u argumente.

Por lo cual las opiniones contrarias refieren y está a favor de que por ser oyentes, pensamos únicamente en lenguas orales, haciendo énfasis en la adquisición de las costumbres dentro de un grupo social o comunidad, la cual usa su código. Permitiéndole a partir de este crear e interactuar, usando este en pro del bienestar comunicativo. Una población mínima opinan que las lenguas orales permiten la comunicación en diversos contextos, al igual que el uso de otros canales de comunicación; los cuales establecen unas costumbres que tienden a convertirse en comportamientos aprendidos dentro de una comunidad y casi la mitad de la población, definen que las lenguas son canales de comunicación acompañados de diversas situaciones paralingüísticas que puestas en un contexto, representan un significado tanto para el sordo como el oyente.

Basándonos en lo anterior se puede identificar que la percepción del oyente puede ser alterada y/o cambiada por percepciones sociales con relación a la inclusión, cambio social, bilingüismo, diversidad cultural y lingüística. Siendo de igual manera relevante para reflexionar sobre, las acciones de desarrollo social que se están manejando en pro a la inclusión y diversidad. En base a las respuestas dadas por la población seleccionada la mayoría ve a la lengua de señas colombiana como una lengua bilingüe para el oyente y una estrategia comunicativa, educativa y social para fomentar la inclusión; por lo tanto también se preguntan, el por qué no se ve este código como bilingüe para el oyente, cumpliendo con todos los requisitos para lograr ser nombrada legalmente como bilingüe, también se determinó que la percepción de la población oyente se enfoca en la promoción de integración social sin importar si la persona es oyente o sorda; por lo cual se encuentran interesados en la promulgación y reconocimiento de esta lengua como bilingüe para el oyente, determinando beneficios tanto, laborales, personales y

comunicativos como lo son la interacción fluida con la persona sorda, mayor oportunidad laboral y también puede generar mayor habilidad comunicativa, de la misma manera también impactaría a la sociedad y sistema educativo, promoviendo la aplicación de esta lengua no solo en profesionales o familiares, sino a la sociedad en general para la disminución de barreras comunicativas generando interés en las personas, claro está recibiendo algo a cambio como lo nombramos anteriormente, aunque también podemos encontrar opiniones distintas, ya que algunas personas, ven esta lengua como único código de la población sorda siendo usada únicamente por esta población, centrándose en el uso de esta como estrategia comunicativa, en momentos únicamente necesarios y por la cual no creerían que debería de ser certificada como bilingüe siendo mínima la población que opina esta perspectiva. Por lo tanto la perspectiva de la población oyente en base a la población seleccionada, es óptima para el trabajo y reconocimiento de esta lengua de señas como lengua nativa de la población sorda, cambiando su estatus de población minoritaria a población mayoritaria con una lengua y/o código con su propia estructura lingüística, la cual es usada por medio de la modalidad viso-gestual, haciendo uso de la habilidades escritas, del habla por medio del uso de su corporalidad, y siendo esto argumentado desde distintos autores como Macnamara, por lo cual la posibilidad de que la población oyente vea esta lengua como lengua bilingüe para estos es amplia y se relaciona con las bases conceptuales y legales. Así mismo también opinan que si se logra ver esta lengua como bilingüe para la persona oyente, los intérpretes serían llamados traductores o en tal caso serían llamados intérpretes, ya que interpretaría un código lingüístico valga la redundancia, adaptado de una población cultural distinta; también se analizaría la necesidad de un intérprete en una interacción comunicativa. Esto generaría un impacto nacional sino internacional.

Discusión y Conclusiones

Discusión

La perspectiva del oyente a favor de la lengua de señas colombiana como segunda lengua bilingüe para este, versus la perspectiva de los estudiantes que son oyentes frente a la lengua de señas colombiana como única lengua para la comunidad sorda en referencia al bilingüismo. Se determina que la población puede estar a favor de la lengua de señas, pero con algunas reservas, presentándose un desconocimiento y /o percepciones sociales que pueden afectar sus posturas; a lo cual hacen referencia a que la lengua de señas es usada en la comunidad filogenéticamente, siendo emparentada con el inglés y el francés. También es conocida por su comunicación gestual y corporal, configuración manual y espacial; en algunos casos o para otras personas es conocida la lengua de las personas sordas o en algunos casos como refieren sordomudas, o personas con discapacidad auditiva.

Durante las experiencias recolectadas se plasman posturas en la cual la lengua de señas colombiana no es usada, ocasionalmente por miedos o falta de manejo de esta, limitando la interacción con los otros pero al mismo tiempo las personas que no hacen uso de este código manejan estrategias para comunicarse en los diversas situaciones, por medio del uso de la modalidad escrita, en otras ocasiones el contacto con población sorda hace referencia a la interacción comunicativa con algún familiar sordo, durante su proceso académico en colegios que manejan un programa de inclusión, o en ocasiones caminando por las calles refieren un acercamiento de una persona sorda. Posterior a esto nos preguntamos, cuáles serían las barreras comunicativas que se pueden presentar en los distintos contextos; en los cuales la mayoría de veces hacen énfasis que es por falta de interés o mayor profundidad de estudio en este código. En donde se determina que si hubiera mayores estrategias sociales para generar interés en la población oyente para el aprendizaje de este se generarían beneficios no solamente hacia el oyente sino también para el sordo, determinando que pueden ser oportunidades laborales y reconocimiento nacional e internacional; eliminando barreras comunicativas por medio de la motivación del reconocimiento a las personas que sean bilingües en esta

lengua para su aprendizaje y al mismo tiempo dando mayor reconocimiento a esta lengua y directamente a la población sorda. Pero así mismo se postula la opinión en desacuerdo a los beneficios de la certificación, argumentando que no necesariamente debe pasar esto, para poder eliminar barreras de interacción entre estas dos comunidades, también se puede estudiar y aprender generando el mismo impacto según el interés de cada persona.

Se plasma también que en el transcurso de experiencias en el uso de este código, se pueden encontrar con personas sordas en diferentes situaciones (escolar, laboral, profesional; etc.) por ende es importante manejar la lengua de señas; como segunda lengua en los diversos contextos; así mismo los encuestados consideran que la lengua de señas debería implementarse como una asignatura obligatoria desde el ámbito escolar, con el fin de familiarizarse con este tipo de comunicación. Entendiendo que esta lengua permite interactuar con población sorda, y de esta manera, entender a esta comunidad, para adaptarse a este tipo de comunicación, con el fin de relacionarse con su entorno, y también nuestra adaptación a esta. Respetando sus ideologías y cultura. Manejando así mismo el biculturalismo y el bilingüismo. Por lo cual, según la postura establecida de parte del oyente, esta lengua puede ser vista como bilingüe para este. Teniendo en cuenta las características de una lengua nativa como el castellano, así mismo también refieren, que si este código es establecido como bilingüe se dejaría de hacer uso del intérprete o en cierta circunstancia sería llamado traductor, manejando la diversidad lingüística adaptada, por lo que se analizaría el uso y la necesidad constante de este profesional y su cambio o permanencia de título laboral.

Por último se plasmó la manera de ver a una persona competente en la lengua de señas colombiana como profesional, en la interpretación o traducción del mensaje; y es entonces que quedaría en aire la discusión frente a la función y/o titulación de la persona interprete a un traductor. Por lo cual, es un tema amplio para la discusión y análisis de este. Así mismo esta investigación conlleva a discusión y análisis de distintas perspectivas con el pensamiento del oyente para una lengua oral, entre otras.

Conclusiones

De acuerdo a los resultados obtenidos y el análisis realizado de los mismos se concluyó, que los objetivos que se propusieron en cuanto a la percepción que tienen los oyentes, frente a la lengua de señas colombiana como lengua bilingüe para el oyente.

Se determinó la percepción de la lengua de señas colombiana y el bilingüismo de la población oyente en relación con las bases teóricas y legales; definiendo a esta lengua como una lengua nativa de la población sorda, caracterizada por ser tan amplia y tan rica en el campo lingüístico como lo es el castellano, manejando distintas estructuras verbales en la construcción de un mensaje a nivel semántico y sintáctico. Haciendo uso de la corporalidad, la gestualidad y la configuración manual y espacial. Manejando un léxico propio. Y así como otras lenguas reconocidas a nivel mundial como idiomas establecida en la cultura colombiana dentro de una comunidad minoritaria pero amplia a nivel social. Siendo esta lengua generada como una estrategia comunicativa, inclusiva y diversa en la sociedad, y en otros contextos. Logrando ser usada por las personas sordas y oyentes, teniendo en cuenta que el código castellano maneja la habilidad de comunicarse por modalidad verbal oral, verbal escrita y la lengua de señas es manejada por la modalidad viso-gestual, pero también por la modalidad escrita siendo interpretadas de distinta manera para lograr transmitir el mensaje a otro código.

Se determinó que el reconocimiento de la lengua de señas colombiana en el contexto comunicativo, académico y social, como segunda lengua desde la percepción de la población seleccionada, se consideró las ventajas establecidas por parte de estos; siendo de gran impacto profesional, social, educativo, personal e indirectamente familiar. Trayendo satisfacción, oportunidades de acceso laboral, disminución de barreras inclusivas dentro de la sociedad. Generando una reflexión a nivel social en relación con los aspectos y acciones tomadas que se están ejecutando para la sensibilización social, en pro a la inclusión y procesos de trabajo y reconocimiento igualitario independientemente de su cultura o su condición física, mental y de salud. Pero también se estableció que algunas desventajas no serían directamente para las personas que se encuentren interesadas siendo oyentes no certificados en esta lengua sino directamente

en profesional que aporta y apoya la comunicación constante con la población sorda, siendo el intérprete afectado en cuanto a la disminución del campo laboral en algunos contextos, y dependiendo de la situación comunicativa.

En cuanto a los alcances de la lengua de señas colombiana como bilingüe en distintos contextos se estableció que en el ámbito educativo impactaría de gran manera rompiendo estigmas y ampliando nuevas áreas de estudio educativo y así mismo dando reconocimiento a la población sorda y su lengua. Se lograría generar proyectos sociales de inclusión integración, y se ampliaría así mismo a otras partes del mundo no solamente siendo esto aplicado en Colombia sino en otros países, igualmente se ampliaría el campo laboral del fonoaudiólogo, dando a conocer distintas maneras de trabajo comunicativo del profesional con las comunidades, aportando de gran manera a la inclusión y accesibilidad a oportunidades y cambios sociales.

En relación con las acciones investigativas, realizadas para el análisis cualitativo de las opiniones y/o posturas recolectadas de los estudiantes de fonoaudiología de primer semestre, teniendo contacto con la población sorda. Se evidenció la construcción de una reflexión social debido a la percepción que tiene sobre los aspectos de la lengua de señas colombiana y los beneficios de esta al ser tomada en cuenta como lengua bilingüe para las dos comunidades. Lo que permitió generar la construcción de un pensamiento general hacia la problemática planteada. Dando como resultado la construcción del artículo con bases teóricas y complementarias (perceptuales), para la muestra y el reconocimiento de la lengua de señas como lengua bilingüe en un contexto de oyentes.

Profundizando de manera más amplia el impacto que se generó por medio de esta investigación, se determina que es necesario abordar ampliamente logrando proporcionar información a la sociedad. Así mismo, impactar positivamente en cambios sociales y ámbitos educativos teniendo en cuenta la lengua de señas también como proceso inclusivo de dos culturas, dando un mayor reconocimiento a la lengua y a la población la cual implementaría esta lengua con la postura expuesta durante el transcurso del artículo. A partir de allí se pueden generar también espacios de

sensibilización social en distintas entidades educativas de enseñanza de esta lengua y/o proyectos de desarrollo social y educativo.

También es importante mencionar el impacto social en relación a los aspectos y acciones tomadas que se están ejecutando para la sensibilización social, en pro a la inclusión y procesos de trabajo y reconocimiento igualitario independientemente de su cultura o su condición física, mental y de salud, de este modo disminuirán las barreras comunicativas y sociales lo cual genera mucho más oportunidades en los ámbitos mencionados previamente, lo cual es muy benéfico para las dos comunidades permitiendo crear una reflexión en pro de la sociedad.

Referencias

- Alarcón, L. J. (1998). *El fenómeno del bilingüismo y sus implicaciones en el desarrollo cognitivo del individuo*. Colección Pedagógica Universitaria. Universidad Veracruzana, No. 2
<https://luisalarcon.weebly.com/uploads/2/7/8/4/2784997>
- Alex G. Barreto Yenny M. Cortés. (2010). *Aspectos relevantes del discurso en Lengua de Señas Colombiana (Lsc)*. (p. 245-281)
file:///C:/Users/vanes/Downloads/Aspectos_relevantes_del_discurso_en_leng.pdf
- Alexopoulou, A. (2013). *Certificación estatal de lenguas. Revista Nebrija de Lingüística Aplicada*. Obtenido de:
http://rcel.enl.uoa.gr/rcel/texts/Rationale_and_Ideology_of_the_KPG_Exams.pdf
- Marco (09 de octubre de 2012). *El bilingüismo*. <https://es.slideshare.net/fluquex/el-bilingüismo>
- Ardila, A. (2003). *Language representation and working memory with bilinguals. Journal of Communication Disorders, Volumen 36, Número 3, 233-240*.
<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=21928398005>
- Ardila, A. (2012). *Ventajas y desventajas del bilingüismo. Forma y Función vol. 25, n.º 2, 99-114*. Obtenido de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=21928398005>
- Basaure, M. (2011). *Continuity through Rupture with the Frankfurt School. Routledge Handbook of Contemporary Social and Political Theory, 99-109*. <https://cutt.ly/qpU2OVX>
- Bermúdez, J., & Fandiño, Y. (2012). *El fenómeno bilingüe: perspectivas y tendencias en el bilingüismo. Revista Universidad de la Salle, 99 -124*.
<https://ciencia.lasalle.edu.co/cgi/viewcontent.cgi?article=1309&context=ruls>
- Bermúdez, J., & Fandiño, Y. (2016). *Bilingüismo: Definición, Perspectivas Y Retos (Bilingualism: Definition, Perspectives and Challenges)*. *Perspectivas sobre la enseñanza del inglés, Edición, 16*.
https://papers.ssrn.com/sol3/Data_Integrity_Notice.cfm?abid=2854559
- Bernal Rodríguez, S. G., Pereira Alba, O. L., & Rodríguez Jiménez, G. E; (2018). *Comunicación Humana Interpersonal Un Modelo Sistémico*. Bogotá, D.C.: C ÌberAM, Corporación Universitaria Iberoamericana.
- Bonilla-Castro, E., & Sehk, P. R. (2005). *Más allá del dilema de los métodos: la investigación en ciencias sociales*. Editorial Norma. Obtenido de

Percepción de la persona oyente frente a la LSC como lengua bilingüe

https://books.google.com.co/books?hl=es&lr=&id=REOIWoQuAL4C&oi=fnd&pg=PA17&dq=mas+alla+del+dilema+de+los+metodos&ots=TzakrM3rA2&sig=6GhX4i3eP7O2mfQgbUfNgbmuaS8&redir_esc=y

Bude & Willisch (2008). *Exklusion - Die Debatte über die "Überflüssigen". Frankfurt/Main: Suhrkamp.*

<http://revintsociologia.revistas.csic.es/index.php/revintsociologia/article/view/405/414>

Byram, M., & Grundy, P. (2003). *Context and culture in language teaching and learning. Clevedon: Multilingual Matters.*

Calvet, L. J. (1974). *Linguistique et colonialisme: petit traité de glottophagie. Paris: Payot.*

<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=21928398004>

Castel, R. (1997). *La metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del salariado. Buenos Aires: Paidós*

Coelho, F (2019). *Significado de Inclusión.* Obtenido de <https://www.significados.com/inclusion/>

Decreto No. 869 de 2010. [Con fuerza de ley] *Por el cual se reglamenta el Examen de Estado de la Educación Media, ICFES SABER 11°.* [Ministerio de Educación Nacional] 17 de marzo de 2010. https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-221588_archivo_pdf_decreto_869.pdf

Decreto No.1421. De 2017. [Con fuerza de Ley] *Por el cual se reglamenta en el marco de la educación inclusiva la atención educativa a la población con discapacidad.* [Ministerio de Educación Nacional] 29 de agosto de 2017.

<http://es.presidencia.gov.co/normativa/normativa/DECRETO%201421%20DEL%2029%20DE%20AGOSTO%20DE%202017.pdf>

Díaz, L. F. (25 de septiembre de 2018). *La competencia intercultural como puente entre las lenguas y las culturas.* Obtenido de Universidad Externado de Colombia:

<https://cuestioneseducativas.uexternado.edu.co/la-competencia-intercultural-como-puente-entre-las-lenguas-y-las-culturas/>

ENDALIA (2019). *Competencias, capacidades y habilidades: ¿Qué diferencias hay?.* Obtenido de: <https://www.endalia.com/news/2019/06/diferencias-competencias-capacidades-habilidades/>

Grosjean, F. (1985), *The Bilingual as a Competent but Specific Speaker-Hearer,*

Journal of Multilingual and Multicultural Development, 6 (6), pp. 467-477. DOI:

<https://doi.org/10.1080/01434632.1985.9994221>

Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación sexta edición*. México: McGRAW-HILL / interamericana editores, s.a. de C.V.

<http://observatorio.epacartagena.gov.co/wp-content/uploads/2017/08/metodologia-de-la-investigacion-sexta-edicion.compressed.pdf>

Herrera-Fernández, V. (2014). *Alfabetización y bilingüismo en aprendices visuales. Aportes desde las epistemologías de sordos*.

<http://www.scielo.org.co/pdf/eded/v17n1/v17n1a07.pdf>

Honneth, Axel (1990): *Teoría crítica*, en Anthony Giddens y Jonathan H. Turner (eds.): *La teoría social hoy*, Alianza, Madrid, pp. 445-488.

<https://revistaidiem.uchile.cl/index.php/RDS/article/view/27487/29161>

Jarque, M.J. (2011a), *Terminología planificación lingüística de la lengua de signes catalana, 1a Jornada sobre la Comunitat Sorda a la Comarca d'Osona, Universitat de Vic, Vic, 29 de abril de 2011*. <https://doi.org/10.1344/AFEL2012.2.3>

Jiménez, J. R., & Parra, Y. J. (2012). *El fenómeno bilingüe: perspectivas y tendencias en bilingüismo*. *Revista de la Universidad de la Salle*, 99 - 124.

López, P. M (2014). *Bilingüismo*. Diccionario digital de nuevas formas de lectura y escritura (Dinle). <http://dinle.usal.es/searchword.php?valor=Biling%C3%BCismo>

León, J. G. (2012). *Políticas lingüísticas en Colombia: tensiones entre políticas para lenguas mayoritarias y lenguas minoritarias*. *Boletín de Filología, Tomo XLVII, Número 2 (2012): 47 - 70*. <https://scielo.conicyt.cl/pdf/bfilol/v47n2/art02.pdf>

Leonard Cheshire (2019). *Educación inclusiva para personas con discapacidades: ¿Estamos logrando avances? Documento de discusión, Foro Internacional sobre Inclusión y Equidad en la Educación*. Obtenido de UNESCO:

https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000370386_spa?posInSet=19&queryId=ebaa9fa3-d6c5-4b61-b107-ce65ba7189df

Ley 115 de 1994. *Por la cual se expide la ley general de educación*. República de Colombia. (08 de febrero de 1994). Ministerio de Educación.

https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-85906_archivo_pdf.pdf

- Ley 376 de (1997), *Por la cual se reglamenta la profesión de Fonoaudiología y se dictan normas para su ejercicio en Colombia*. 9 de julio de 1997. Congreso de Colombia. Diario No. 43.079. https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-105005_archivo_pdf.pdf
- Ley 982 de 2005, *Diario Oficial No. 45.995 de 09 de agosto de 2005*. Congreso de Colombia. http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0982_2005.html
- Ley 1098 del 2006, *Diario Oficial No. 46.446 de 8 de noviembre de 2006*. República de Colombia. https://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/ley_1098_2006.htm
- Ley 1286 del 2009. [Congreso de Colombia] *Por la cual se modifica la Ley 29 de 1990, se transforma a Colciencias en Departamento Administrativo, se fortalece el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación en Colombia y se dictan otras disposiciones*. 23 de enero del 2009. D.O. No. 1286. https://www.colciencias.gov.co/sites/default/files/upload/reglamentacion/ley_1286_2009.pdf
- Ley No. 1651 del 2013.[Congreso de Colombia] *por medio de la cual se modifican los artículos 13, 20, 21,22,30 y 38 de la ley 115 de 1994 y se dictan otras disposiciones-ley de bilingüismo"* 12 de julio del 2013. <https://colomboworld.com/academico/resoluciones/Ley1651de2013-LeydeBilinguismo.pdf>
- Manga, A. M. (2008). *Lengua Segunda (L2) Lengua extranjera (LE): Factores e incidencias de enseñanza/aprendizaje*. *Tonos digitales*, 16(0).
- Martins, V. F. (2020). *Reseña de Níkleva, Dimitrinka G. 2018. Necesidades y tendencias en la formación del profesorado de español como lengua extranjera*. *Universidad Complutense de Madrid / Universidad Pontificia de Comillas*.
- Naima, D. (2020). *Lenguaje en el sentido más amplio y bilingüismo*. *TRANS Internet-Zeitschrift für Kulturwissenschaften | Internet journal for cultural studies*.
- Núñez-Stransky, D., & González, R. G. (2020). *Alina María Signoret Dorcasberro, Alma Luz Rodríguez Lázaro, Jhon Evaristo Flórez Osorio y Rosa Esther Delgadillo Macías (comps.), Teoría y práctica del bilingüismo: experiencia y aproximaciones para su estudio, México... Anuario de Letras. Lingüística y Filología, vol. VIII, sem. 1, 135-143*. DOI: <https://doi.org/10.19130/iifl.adel.2020.1.0005>

- Oehmichen, C. (2007). *Reseña de " Procesos interculturales. Antropología política del pluralismo cultural en América Latina" de Miguel Alberto Bartolomé*. Avá. *Revista de Antropología*, (11), 198-201. Obtenido en <https://www.redalyc.org/pdf/1690/169014141009.pdf>
- República de Colombia. (s.f.). *Programa Nacional de Bilingüismo 2004 - 2019*. Obtenido de Ministerio de Educación.
- Resolución 08430 de 1993. [Ministerio de salud] *Por la cual se establecen las normas científicas, técnicas y administrativas para la investigación en salud*. 04 de octubre de 1993. <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/DIJ/RESOLUCION-8430-DE-1993.pdf>
- Resolución 496 del 2018. [INSOR] *Por la cual se reglamenta el artículo 7 de la Ley 982 del 2005 y se implementa la Evaluación Nacional de Intérpretes en Lengua de Señas Colombiana – español (ENILSE) y el Registro Nacional de Intérpretes de Lengua de Señas Colombiana – Español y Guías Interprete (RENI)* 26 de octubre de 2018. http://www.insor.gov.co/home/wp-content/uploads/filebase/res_496_de_2018.pdf
- Robles, F (2019). *Códigos lingüísticos: tipos, características, ejemplos*. Obtenido en <https://www.lifeder.com/codigos-linguisticos/>
- Rodríguez, I. C. (24 de Julio de 2015). *Solicitud: Lenguaje de señas para personas sordas, sordociegas e hipoacúsica - Énfasis en el servicio público de educación*. www.ministeiodeeducacion.gov.co
- Santos, D. (2013). *Mimesis y bilingüismo ideológico: un análisis crítico del discurso sobre la diversidad en un documento de política educativa universitaria en américa latina. Forma función.*, vol.26, n. 1, 183-216. <http://www.scielo.org.co/pdf/fyf/v26n1/v26n1a08.pdf>
- Silver, H. (1994). *Social exclusion and social solidarity: Three paradigms.*” *International Labour Review* 13: 531-578. Obtenido en <https://cutt.ly/TpINhTw>
- Stichweh, R. (2005). *Inklusion und Exklusion. Studien zur Gesellschaftstheorie. Bielefeld: Transcript. Comunidad solidaria*.
- Thompson, I. (2010). *Definición de Necesidad*. Obtenido de promonegocios.net: <https://www.promonegocios.net/mercadotecnia/necesidad-definicion.html>

Percepción de la persona oyente frente a la LSC como lengua bilingüe

Tovar, L. A. (2001). *La importancia del estudio de la lengua de señas*. *Revista Lenguaje* N° 28, 42-61. https://cultura-sorda.org/wp-content/uploads/2015/03/Tovar_Importancia_estudio_LS_2001.pdf

Ufe, J. P. (s.f.). *LAS NECESIDADES HUMANAS* [Diapositivas]. Obtenido de monografias.com: <https://www.monografias.com/trabajos93/teoria-necesidades-humanas/teoria-necesidades-humanas.shtml>

Universidad de Vermont, (S. F.) Obtenido en:

https://www.uvm.edu/search_results?q_as=Lengua%20de%20se%C3%B1a%20americana

University Gallaudet. (S. F.) *English Language Institute*. Obtenido en:

<https://www.gallaudet.edu/english-language-institute>

UNESCO (2005): *Guidelines for inclusion: Ensuring Access to Education for All*. France: UNESCO (Accesible on line en: <http://unesco.org/educacion/inclusive>).

http://www.ibe.unesco.org/sites/default/files/Guidelines_for_Inclusion_UNESCO_2006.pdf

UNESCO (2014). *Manual metodológico. Indicadores UNESCO de Cultura para el Desarrollo*.

<http://www.unesco.org/new/es/indigenous-peoples/cultural-and-linguistic-diversity/>

UNESCO (2017). *Diversidad cultural y lingüística*. Obtenido de:

<http://www.unesco.org/new/es/indigenous-peoples/cultural-and-linguistic-diversity/>

Vergaño, N. C. (2018). *Perspectivas para un estudio sobre bilingüismo en Universidades regionales colombianas*. *Rev. hist.edu. latinoam - Vol. 20 No. 31*, ISSN: 0122-7238, pp. 125 - 142. <http://www.scielo.org.co/pdf/rhel/v20n31/0122-7238-rhel-20-31-00125.pdf>

Wilches, J. A. (2009). *Education and Language Policy in Colombia: Exploring Processes*. *Revista Universidad Nacional*, 123-141.

<https://revistas.unal.edu.co/index.php/profile/article/viewFile/10551/11014>

Anexos

Anexo 1. Encuesta usuarios

Corporación universitaria iberoamericana
Facultad ciencias de la salud
Programa de fonoaudiología
Encuesta

Percepción de la persona oyente frente a la LSC como lengua bilingüe

Edad:

Estado civil:

Género:

Ocupación:

Estrato:

Jornada:

Nota: a continuación se presentara una serie de preguntas de única respuesta con la opción de argumentar, se aclara que esta encuesta es con previa autorización para la participación de una investigación sobre su percepción frente a la lengua de señas colombiana.

Yo estudiante de fonoaudiología; soy consciente y autónomo(a) para ser un participante de la investigación a realizar de “percepción de la persona oyente frente a la LSC como lengua bilingüe

1. ¿Usted sabe que es la lengua de señas Colombia?

- Si
 No

¿Si su respuesta fue si, responda que es?

2. ¿Usted ha interactuado con una persona sorda?

- Si
 No

Indique su experiencia

3. Si su respuesta anterior fue sí ¿cómo se comunica usted con ellos?

- Verbal oral (comunicación por medio del habla)
 Viso gestual: comunicación y (percepción visual que tiene estructuras gramaticales)

- No verbal: (uso de gestos, sonidos, movimientos o elementos paralingüísticos)
 Verbal escrita: (se establece a través de un código.)

4. Según la pregunta anterior, ¿evidencio barreras o dificultades comunicativas en la interacción?

- Si
 No

Si su respuesta anterior fue si, responda ¿cuáles barreras?

5. ¿Cree usted que es importante el aprendizaje de la lengua de señas?

- Si
 No

¿Por qué?

6. ¿La lengua de señas es importante para la comunicación?

Percepción de la persona oyente frente a la LSC como lengua bilingüe

- Si
- No

¿Por qué?

7. ¿Está usted de acuerdo con el uso de la lengua de señas como segunda lengua en diferentes contextos (social. Escolar y laboral).?

- Si
- No

¿Por qué?

8. ¿Cree usted que la lengua de señas en una lengua bilingüe como el inglés o el francés?

- Si
- No

¿Por qué?

9. ¿Usted sabe cuál es la función de un intérprete?

- Si
- No

¿Cual?

10. ¿Cree usted que la lengua de señas debe ser certificada como lengua bilingüe para el oyente?

- Si
- No

¿Por qué?

11. ¿Cree que la lengua de señas es universal?

- Si
- No

¿Por qué?

12. ¿Le gustaría en algún momento poder comunicarse por medio de la lengua de señas sin necesidad de algún intérprete?

- Si
- No

¿Por qué?

13. ¿Le gustaría ser reconocido a nivel nacional e internacional como persona bilingüe por manejar dos lenguas (la lengua nativa y la LSC como oyente)?

- Si
- No

¿Por qué?

14. ¿Usted cree que el ser certificado como bilingüe trae ventajas?

- Si
- No

¿Por qué?

15. ¿La lengua de señas colombiana es un código solo para personas sordas?

- Si
- No

¿Por qué?

16. ¿Cree usted que el uso de la lengua de señas favorece los procesos de inclusión?

- Si
- No

¿Por qué?

17. ¿Considera usted que, la cultura y las costumbres de los oyentes nos lleva a pensar exclusivamente en las lenguas orales. ?

- Si
- No

¿Por qué?

Percepción de la persona oyente de la “LSC” como lengua bilingüe